

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.090

Fundado por Don José Estrada

Sábado, 18 de abril de 1931

PLUMADA

Primeras explicaciones.

Aquí no podía pasar nada, según el tópico de hace cuarenta años acá. Pero ha pasado todo lo que podía pasar lógicamente en las últimas horas de estos cuarenta años de lucha y de espera.

Era imposible que en el final del primer cuarto del siglo XX, en este mundo complejo actual, en la concepción política de los tiempos que corren, se pudiera impunemente gobernar con simplismos y privación de derechos ciudadanos. Y nada menos que durante siete años cumplidos. Absurdo de los absurdos. Supina, profunda ignorancia. Era una monstruosidad. Era ir contra natura, porque los derechos del hombre son de naturaleza, y sólo el ciudadano es el otorgador de autoridad.

No hay ninguna disculpa para justificar una suplantación de tal poder. Cuando un grupo se levanta con las armas nacionales para imponerse al Poder soberano, comete el máximo delito. Sojuzgar a los ciudadanos prohibiéndoles pensar y discutir sobre política y religión, sobre administración y milicia, etc., es imperdonable. Sobre este delito tan extenso y profundo, suma de inmoralidades y de ignorancias, no hay perdón ni amnistías. Para que no vuelva a ocurrir y para que no deje corruptora desmoralización, es inexcusable el ajuste de cuentas. En cambio, todas las rebeliones contra esa injustísima fuerza, no sólo son perdonables, sino gloriosas y fecundas. Esta frase de Galán, que lo mismo la sentía García Hernández, "Espero que mi sacrificio no será estéril", es una sentencia y no nos cansaremos de escribirla. ¿Cómo iba a ser estéril? Ninguna muerte de tan supremo desinterés y de tan alto heroísmo, en la historia humana, ha sido estéril. Matar por defender los derechos es ir contra natura. Ninguna ley está por encima de las que dicta el sentimiento del pueblo soberano, fuente pura de justicia pura. Ninguna ley es buena si pasa los límites de lo reparable. La sabiduría del Poder—por eso es siempre sabio el sentimiento del pueblo—es temblar ante lo irreparable y escuchar religiosamente la voz profunda de la vida. Por eso obra más sabiamente el Poder soberano que el Poder por la fuerza, porque aquél es el que sale del corazón de cada hombre. Error infinito matar por protesta política, porque además se suele matar al hombre generoso, que es de los que se engrandece la humanidad. Entonces se estrema la conciencia social y puede pasar lo que ha pasado ahora.

El Poder por la fuerza no tiene inteligencia ni conciencia, ni es nada. Por lo tanto, comete el error fatalmente. Le comió aquí desde la caída de la anterior República, únicamente cándida. Pero Marco Aurelio, el mejor emperador, decía que hasta en política es preferible ser cándido, porque en el espíritu de un hombre moderado y equitativo no hallarán nada corrompido ni conmutado. Empleó la fuerza. Después la empleó mal empleada en las colonias perdidas. Después en la guerra de África, luego en 1923. Constantemente en las calles. Últimamente en Jaca...

Era irresistible la situación de la fuerza y urgentísima y sacrosanta la de derecho. La opinión inteligente y sensible lo venía pidiendo como un clamor desde lo hondo de la sociedad española hasta el espacio infinito.

Aquí está el momento definitivo. Aquí está la República o el nuevo Estado.

Aunque casi no se cree, porque no se da nadie buena cuenta de lo que son cuarenta años de predicación y de espera.

M. CONACHY
DENTISTA
PASADÓ MENÉNDEZ Y DELAVALLE 30 2.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Musée, 21. - Tel. 29-36.

JESUS MATA RUMAYOR
Partos. - Matriz. - Niños. - Cirugía general.
TELÉFONO 2419.
Marcelino S. de Sautuola, 2. 2.
SANTANDER

MARCA
VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL MARQUÉS DE RISCAL
Distribuidos por la Casa Monzón
ALAMEDA PRIMERA 10 - TELÉFONO 1176 - SANTANDER

COMENTARIOS

Una de las observaciones más interesantes que han podido hacerse estos días pasados se refiere al entusiasmo, al fervor político que la juventud de la extrema izquierda ha puesto al servicio del orden y de la democracia. La muchachada socialista y republicana, con su brazalete rojo, con su alto concepto de ciudadanía, ha realizado una labor formidable de organización, de encauzamiento de las manifestaciones imponentes enardecidas por el anhelo de un gran ideal; de custodia previsora, aunque, por fortuna, fué innecesaria, de determinados establecimientos.

Eso ha sido algo admirable que merece destacarse en el gran momento emocionante de la revolución que ha renovado por completo las instituciones políticas fundamentales de nuestro país. En los espíritus conservadores, acostumbrados a la lectura de sus periódicos de ultraderecha—que presentaban en largos artículos perspectivas anárquicas terribles—, esa actitud habrá producido un profundo asombro, un asombro desconcertante, que les habrá iluminado con un poco de optimismo para el porvenir.

Una vez más pensarán las gentes llamadas de orden que han sido engañadas por quienes en todo instante han pretendido monopolizar la defensa de ese orden. Y esa creencia se acrecentará, indudablemente, cuando se enteren de que entre los deberes esenciales que cumplirá la Guardia cívica republicana en defensa del régimen naciente figura este: respetar, sobre todo, la libertad individual, la propiedad y las creencias religiosas.

O sea, algo de lo que no respetaron en los tiempos de la dictadura las mesnadas al servicio de ella. Porque atentaron contra la libertad individual con detenciones arbitrarias, con la violación de la correspondencia; porque atentaron contra la propiedad imponiendo multas extrarreglamentarias que tenían la apariencia de confiscaciones de bienes, suprimida en nuestras leyes.

Todo el desorden y la conculcación de las leyes fundamentales fué patrocinado por aquella reacción brutal e inhumana. La democracia ampara el orden, la libertad y el derecho de los ciudadanos. Por eso precisamente es democracia.

ATENEOS OBREROS

Esta noche ocupará nuevamente la tribuna de este Ateneo el culto profesor naturalista don José Castro, desarrollando el tema "Fundamento de la Moral Biológica y su importancia como control de los distintos hechos humanos".

El acto comenzará a las ocho en punto, rogando a los asistentes acudan con puntualidad, dado que la conferencia será bastante extensa.

Ateneo de Santander

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

Hoy, sábado a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de este Ateneo, según ya se ha anunciado, el prestigioso especialista santanderino en ginecología, nariz y oídos, doctor don Luis Ruiz Zorrilla, quien disertará sobre "Fertilidad del aliento y medios de corregirlo", tema que corresponde a la segunda sesión del ciclo organizado sobre "Enfermedades sociales".

Al acto podrán asistir las señoras, como de costumbre.

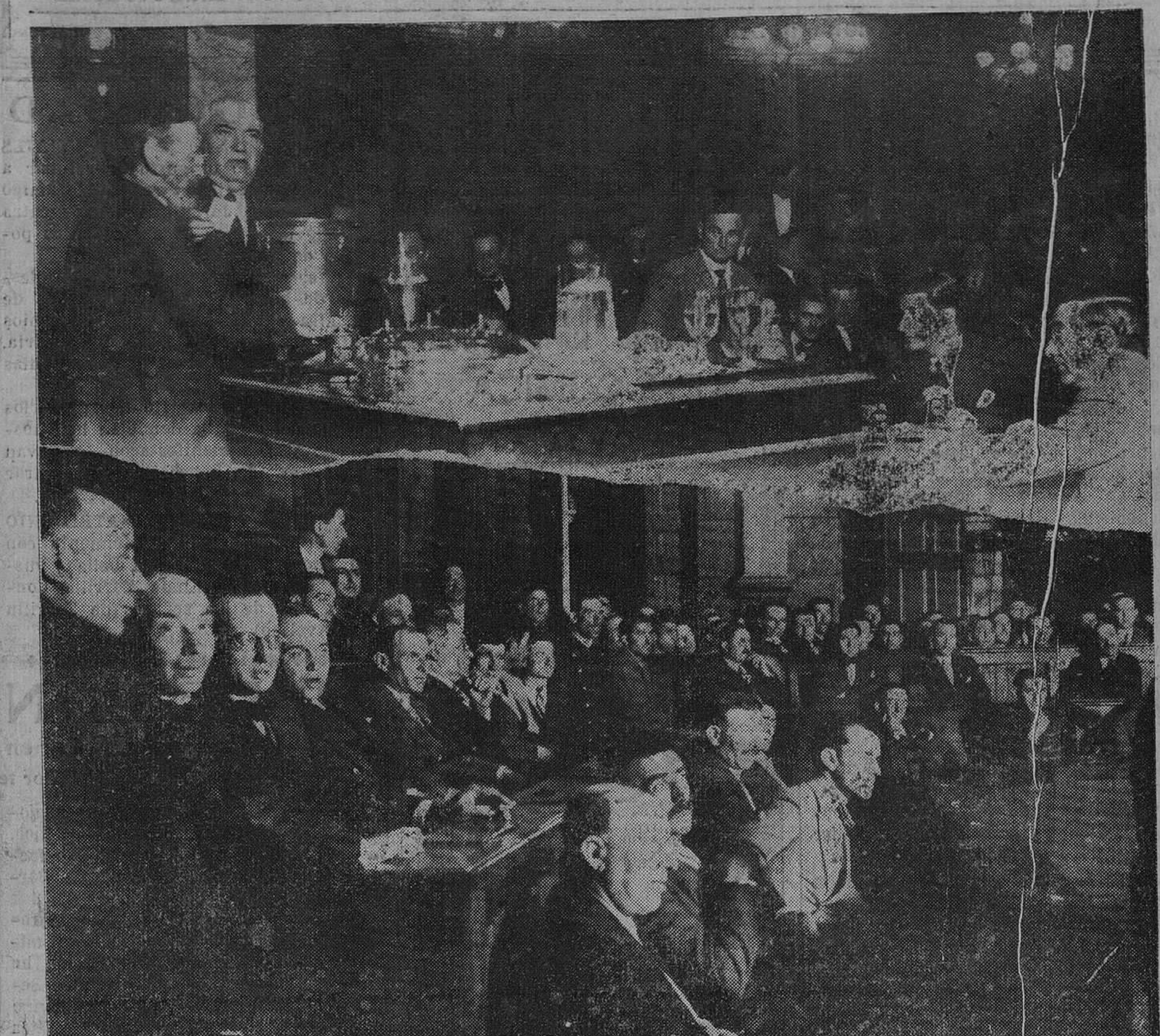
COMENTARIOS

Una de las observaciones más interesantes que han podido hacerse estos días pasados se refiere al entusiasmo, al fervor político que la juventud de la extrema izquierda ha puesto al servicio del orden y de la democracia. La muchachada socialista y republicana, con su brazalete rojo, con su alto concepto de ciudadanía, ha realizado una labor formidable de organización, de encauzamiento de las manifestaciones imponentes enardecidas por el anhelo de un gran ideal; de custodia previsora, aunque, por fortuna, fué innecesaria, de determinados establecimientos.

Eso ha sido algo admirable que merece destacarse en el gran momento emocionante de la revolución que ha renovado por completo las instituciones políticas fundamentales de nuestro país. En los espíritus conservadores, acostumbrados a la lectura de sus periódicos de ultraderecha—que presentaban en largos artículos perspectivas anárquicas terribles—, esa actitud habrá producido un profundo asombro, un asombro desconcertante, que les habrá iluminado con un poco de optimismo para el porvenir.

Una vez más pensarán las gentes llamadas de orden que han sido engañadas por quienes en todo instante han pretendido monopolizar la defensa de ese orden. Y esa creencia se acrecentará, indudablemente, cuando se enteren de que entre los deberes esenciales que cumplirá la Guardia cívica republicana en defensa del régimen naciente figura este: respetar, sobre todo, la libertad individual, la propiedad y las creencias religiosas.

O sea, algo de lo que no respetaron en los tiempos de la dictadura las mesnadas al servicio de ella. Porque atentaron contra la libertad individual con detenciones arbitrarias, con la violación de la correspondencia; porque atentaron contra la propiedad imponiendo multas extrarreglamentarias que tenían la apariencia de confiscaciones de bienes, suprimida en nuestras leyes.



LA CONSTITUCION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO. — Arriba, un momento de la votación, en la que deposita su candidatura el teniente de alcalde don Eleodoro García. — Abajo, un aspecto de la sesión: en los escaños de la izquierda y del centro se ve a los nuevos concejales republicanos, y al fondo, el numeroso público que, por ser insuficiente las tribunas públicas, se permitió entrar en el salón. (Fotos Samol.)

INFORMACION POLITICA

En avión se trasladaron a Barcelona los ministros de Instrucción, Justicia y Economía.

Una orden disponiendo que en todos los casos en que se aluda por el artículo primero de la ley provisional de organización del Poder judicial y otros en que se emplea la fórmula "en nombre del Rey", se haga referencia al presidente del Gobierno provisional de la República Española.

Delegando en el subsecretario y director general de Fomento de la firma de los asuntos de trámite de ese Ministerio.

TOMA DE POSESION
A las diez y media de la mañana se posesionó de la Dirección general de Aeronáutica el comandante aviador don Ramón Franco.

Asistieron al acto numerosos aviadores.

Dio posesión a Franco el señor García Antúnez, que estaba encargado del despacho interinamente.

LOS MINISTROS DE INSTRUCCION, JUSTICIA Y ECONOMIA, A BARCELONA
Esta mañana se dirigieron al aeródromo de Getafe los ministros que en representación del Gobierno provisional marchan a Barcelona para conferenciar con Maciá y allanar las dificultades existentes.

A las nueve de la mañana llegaron los tres ministros, acompañados por el señor Carraseo, representante del señor Maciá.

El avión se elevó a las nueve y media, yendo pilotado por el aviador señor Pombo.

Se calcula que los ministros llegarán a Barcelona a las doce y media.

LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA

El nuevo ministro de Estado ha manifestado que la política exterior de España será pacifista y que particularmente se man darán relaciones amistosas con los países cuyos regímenes políticos se asemejen al implantado en España. Agregó que se procurará estrechar más los lazos que mantienen, con las Repúblicas hispanoamericanas.

Dijo también que el Gobierno no admitirá la intervención del extranjero en los asuntos del interior, ni, por lo tanto, se mezclará en los asuntos interiores de otros países.

España se preocupa de la exportación de sus frutos, y la política exterior puede resumirse en pocas palabras: paz con todos y relaciones particularmente estrechas con los países esencialmente democráticos.

MANIFESTACIONES DE BURGUETE

Esta mañana fué interrogado el general Burguete acerca de si se le había reintegrado a la presidencia

del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contestó que no lo sabía; pero que, desde luego, está satisfechísimo de la marcha de la política española y de la forma como se ha implantado la República, lo que indica que España es un pueblo fuerte y vigoroso.

LOS SERVICIOS DE AVIACION
El comandante Franco ha manifestado a los periodistas que se propone reorganizar los servicios de Aviación como estaban antes del 13 de diciembre.

TOMA DE POSESION
Hoy se han posesionado de sus cargos el subsecretario de Justicia y el director general de Registros.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE
A las cinco menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Le preguntaron los periodistas si regresarían a tiempo para asistir al Consejo los ministros que habían marchado a Barcelona.

El presidente contestó que no lo sabía con seguridad.

Añadió que la reunión que celebra hoy el Gobierno no será propiamente un Consejo, sino más bien se concretará a un cambio de impresiones.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si había firmado su departamento, y contestó que sí, pero únicamente de ascensos reglamentarios.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO
El director general de Seguros ha manifestado al ministro del Trabajo que hay normalidad en todas las Cajas de Ahorro.

En el Ministerio del Trabajo han manifestado a los periodistas que la huelga de tipógrafos está en vías de solución y que hay muy buenas impresiones respecto del problema catalán.

Dice el señor Largo Caballero que no hay que hablar para nada de la República catalana en momentos en que sólo se habla de España.

Se le preguntó si se es'ablecería

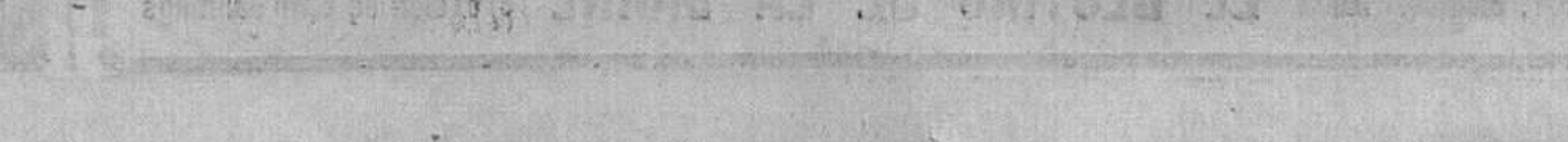
ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Araoz de Escalante, 10. 1.º - Tel. 2953.

CARLOS R. CABELLO
Médico jefe de la CASA DE MATERNIDAD
PAR OS : GINECOLOGIA : M. INE. MA
Consulta: De doce a una, en el Sanatorio del Dr. Madrazo; de una a dos, en su domicilio, Cañado, 1 (excepto los días festivos). Teléfono 1776.

EN LA CASA DE MATERNIDAD (paseo del A'ta), consulta pública y gratuita todos los días, de once a doce.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
San Francisco, 21. 1.º - De 11 a 1 y 4 a 6.
Teléfono 3122.

EL EX-GOBERNADOR CIVIL DE SANTANDER. — Don Fernando Iscar Peyra, al que mañana Santander tributará una cariñosa despedida, que será demostración de las grandes simpatías conquistadas por el excelente gobernante durante el tiempo en que estuvo al frente de este Gobierno civil. (Foto Bautista.)



GRAN CINEMA
 HOY, SABADO
 A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2
EN LOS PANTANOS DE ZANZIBAR
 Una de las mejores creaciones de LON CHANEY
Proclamación de la República española en Madrid
 Reportaje mudo de los recientes acontecimientos históricos (un rollo). - Butaca: 1'25 tarde; 1'00 noche.
 Mañana, domingo. - Sensacional reposición: NO, NO NANETTE.

la ley de funcionarios y si se repondría a los cesantes por la Dictadura. Respondió el ministro que estas cuestiones se resolverán después de otras más urgentes que tiene en sus manos el nuevo Gobierno.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA
 El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que hay tranquilidad en toda España, y que inmediatamente se posesionarían de sus cargos los nuevos gobernadores civiles.

Confirmando que habían marchado a Barcelona los ministros don Marcelino Domingo, don Fernando de los Ríos y el señor Nicolau, y que el problema catalán presenta buen aspecto.

Agregó que el embajador de Chile lo había entregado una nota, que mostró, reconociendo al nuevo Gobierno republicano, y que hoy el Gobierno español de la República comunicaría a los de los demás países el cambio de régimen.

Dijo también que habían enviado su dimisión los embajadores de Berlín y Lisboa y los ministros de Varsovia y Oslo.

VISITANDO AL MINISTRO DE GOBERNACION

El ministro de Gobernación dijo a los periodistas que seguía recibiendo muchas visitas de entidades y particulares, para rendir acatamiento al Poder constituido.

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que había sido nombrado subsecretario del departamento el señor Abad Conde, y que de otros cargos no había nada, pues era necesario antes estructurar los servicios, por tratarse de un nuevo Ministerio.

TENIENTE ARRESTADO
 Ha sido arrestado un teniente de Ingenieros, que el día en que se proclamó la República enarbó una bandera. El correctivo que se le impone obedece a la prohibición que tienen los militares de intervenir en política.

Angel Ruiz Zorrilla
 VIAS URINARIAS - SECRETAS - CIRUGIA GENERAL
 Consulta de 12 1/2 a 2 y de 3 a 5.
 Plaza Vieja, 2. - Tel. 3480.

Fernando Estrañi
 Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
 CASTELAR, 1. - TELEFONO 1442.
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
 Especialista en garganta, nariz y oídos.
 Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.
 Méndez Núñez, 13. Teléfono 1932.

REBOLLEDO.-CORONAS DE FLORES.-TELEFONOS 2553 Y 1739.

EL SEÑOR
Don Fernando Villegas Bustamante
 FALLECIO EN EL DIA DE AYER
 CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
 R. I. P.
 Sus padres don Wladimiro y doña Juliana; hermanos don Gonzalo, don Joaquín, don Santiago, doña María del Carmen, doña Concepción, doña María Blanca, doña Ana María del Pilar y doña Juliana; abuelas, tíos y demás parientes,
 Suplican a sus amistades un piadoso recuerdo.
 Torrelavega, 18 de abril de 1931.

EL SEÑOR
Don Fidel Diestro Castanedo
 HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LA EDAD DE 85 AÑOS
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
 R. I. P.
 Sus desconsolados hijos don Telesforo, don Manuel, doña Josefa, doña Eduvigis, don José, doña Manuela, don Ricardo, don Hermenegildo, don Daniel, doña Luisa, doña Ascensión y doña Guadalupe; hermano don Felipe; hermana política, y demás parientes,
 Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, en Peñacastillo (barrio de Camarreal), al cementerio de dicho lugar, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.
 Santander, 18 de abril de 1931.

CINE FRONTON
 EMPRESA SAGE

Hoy, sábado, 18 de abril
 Continúa de 6 1/2 a 11 1/2
La Venus Enigmática
 UNA COMICA
 PREFERENCIA, 0'30 GENERAL, 0'10

GRAN CINEMA

MUY PRONTO
EL PRESIDIO



LA PELICULA INOLVIDABLE
 PRODUCCION EN ESPAÑOL DE
 Metro Goldwyn Mayer

Sociedad Anónima EL SARDINERO

Desde el 1 de mayo próximo se pagará, por el Banco de Santander, el cupón número 34 de las obligaciones de esta Sociedad, con deducción de los impuestos vigentes.
 Santander, 17 de abril de 1931.— El consejero-secretario, Adolfo Abascal Pacheco.

DE SOCIEDAD

VIAJES
 Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido y respetable amigo don Francisco Jara, que se encuentra pasando unos días en su magnífica posesión de Suances.

—Ayer marcharon para Biarritz, después de haber visitado las cuevas de Altamira y de Puente Viego, los sabios profesores de la Escuela de Prehistoria, de Suiza, que llegaron hace unos días con ese objeto.

Ayer tuvimos el gusto de saludarlos en el Hotel Royalty, donde se han hospedado, y nos manifestaron que van encantados de haber podido admirar las maravillas que allí se encierran.

PROXIMO MATRIMONIO
 En breve contraerá matrimonio con don Angel Corcho Pila la bella y distinguida señorita Lucía Zorrilla Contreras, hija de los señores de Zorrilla (don Avelino).

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)
 (Por teléfono.)

Madrid.—De ayer a hoy se ha mejorado notablemente el horizonte político, ya que ha quedado resuelto satisfactoriamente el grave problema de Barcelona.

Don Francisco Maciá, después de razonadas exhortaciones de los tres ministros del Gobierno provisional, se ha avenido a respetar el pacto de San Sebastián, por virtud del cual se convino en que en buena doctrina democrática compete exclusivamente a la Cámara constituyente resolver con su soberanía la extensión de la autonomía, previa estructuración del estatuto regional, y una vez efectuado el plebiscito por los Ayuntamientos en toda la región catalana.

Para hacernos dignos de la soberanía conquistada no hay más remedio que mantener la fe en los ideales y el respeto a los compromisos solemnemente contraídos.

Es la hora de la formalidad y de la austeridad.

Don Francisco Maciá, que tiene en su cerebro una olla de grillos con exaltaciones explosivas de independencias regionales, podía habernos evitado este tropezón al romper de una manera tan estúpida una acción mancomunada que se forjó en San Sebastián y responder de compromisos que tenían todo el valor de un pacto indestructible.

Hoy todos los ideales deben supeditarse a la necesidad verdaderamente apremiante de fortalecer el régimen naciente, auténtica y aplastante conquista del bloque de todas las regiones españolas, sin excepción.

Los murmuradores revelan una inconsciencia abrumadora.

Se ha formado un frente dentro de la República, y la responsabilidad del Gobierno alcanza no sólo a todos los partidos republicanos, sino al Socialismo español.

Pretender debilitar esta acción es sencillamente un suicidio. Hay que fortalecer el Régimen, porque con ello evitaremos que nos despeñemos por otros peligrosos derroteros.

Es increíble que haya quien sienta el patriotismo acudiendo a las cuentas corrientes de los Bancos. Ese es el camino de la desesperación y de la inconsciencia.

Hay una labor importantísima que realizar y que espera el pueblo español, y es la revalorización de la peseta. Resuelto el grave problema de Barcelona, hoy el Gobierno se mostraba ya muy satisfecho porque todas las Comisiones de los partidos que habían venido a Madrid de Cataluña han prestado su adhesión al Gobierno provisional de la República, por estimar que con ello prestan un valiosísimo servicio a España entera.

Otra confortadora noticia del día de hoy es la de que el embajador de Francia se ha personado en la Presidencia para anunciar que aquel país reconoce la República española.

Había circulado esta tarde el rumor de haber sido detenido el coronel del regimiento León, don Eugenio Sanz de Lerín. La noticia ha tenido plena confirmación. El señor Sanz de Lerín, que estuvo en Africa al frente del Tercio y tenía gran amistad con los hermanos Berenguer y fué destinado a Madrid para mandar el regimiento León, al adventimiento del nuevo régimen dirigió una nota en tono irrespetuoso a su superior, solicitando el retiro. La



TEATRO PEREDA
 EMPRESA SAGE

Hoy, sábado, 18 de abril
 ÉXITO INMENSO de la superproducción sonora
 A las siete y a las diez y media

EL REY DEL JAZZ
 de la UNIVERSAL. -PRESENTADA EN CORRECTO ESPAÑOL
 Dirección: Carl Laemmle. - Intérpretes: Paúl Whiteman y su famosa banda, Laura La Plante, John Boles y gran número de famosas bailarinas y artistas de las tablas y de la pantalla. - Uno de los mayores triunfos de la cinematografía.
 TODA EN TECNICOLO
 Complemento, de la Universal, **MIEDO**

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL
 ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS
 PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL
 CORAZON

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
 Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6.
 Burgos, 3, principal.—Teléfono 3626.

Cuando toda ésta se hallaba a salvo procedieron a sacar de una casa inmediata, compuesta de cuadra y pajar, unas cuantas vacas que allí tenían, y que fueron llevadas a lugar más seguro.

Cuando habían terminado de hacer todo esto, la casa era una brasa, soplada por el fuerte viento Nordeste, que hacía más intenso el fuego cada minuto que pasaba.

La familia esperó la llegada de los bomberos, que no tardaron en llegar al mando de su jefe, señor Ca-brillo, con el material necesario; pero como por allí no había agua, hubo necesidad de buscarla en la avenida de los Infantes, distante del lugar del fuego más de un kilómetro.

A la una y media de la madrugada quedó destruida la casa, que los bomberos aislaron para evitar que el incendio se propagase a los inmuebles inmediatos.

La casa estaba asegurada, así como todos los enseres y ropas, que se quemaron en su totalidad, pues la violencia del fuego no dió tiempo a la familia del señor San Juan para sacar nada a la calle.

Al lugar del siniestro acudieron desde los primeros momentos don Antonio Vayas, en representación del gobernador; el alcalde, don Mariano Rivero, y los concejales don Mariano Lastra y don Eleofredo García.

También se personó allí el jefe de la Guardia, señor Camino.

LAS NOTICIAS

ESCUELA DE COMERCIO
 Los alumnos de Comercio que hayan cursado sus estudios por enseñanza no oficial podrán matricularse en este establecimiento durante el presente mes de abril para sufrir exámenes en la convocatoria del próximo mes de junio.

También durante el presente mes se admitirán en esta Escuela las solicitudes para los exámenes de ingreso.

ROBO EN UNA ESTACION
 De la estación del Norte se llevaron

SALON LICEO

A petición del público.
EL REY QUE RABIO
 A las 7 y 1/4. Butaca, 0,75.
 A las 10 y 1/2 (Sección especial)
 Butaca, 0,50.
 Todos los sábados, sección a las 10 y 1/2 noche.

los ladrones una caja de chocolatinas y bombones, de unos catorce kilos de peso, valorada en 138'90, que la Sociedad Nestlé remita a Valladolid.

La caja fué encontrada, vacía, en unas malezas de la cuneta de la carretera de Burgos.

Pero se ignora quiénes son los ladrones.

A los ochenta y seis años de edad ha fallecido, en el lugar de Peñacastillo, el bondadoso caballero don Fidel Diestro Camarreal, que gozaba entre aquel simpático vecindario de generales simpatías por su carácter y sus excelentes prendas personales.

A sus inconsolables hijos, hermano, hermana política y demás familiares, llevamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que lloran.

En el pueblo de Sueso entregó ayer su alma a Dios la respetable señora doña Antonia Tío Corral, viuda de Gajano, que había sabido conquistarse el respeto y la veneración de sus convecinos por sus muchas virtudes.

La muerte de la anciana señora, que ha fallecido a la edad de noventa años, ha causado general sentimiento en los pueblos de los alrededores.

Reciban su desconsolado hijo, don Alejandro; hija política, doña Flora Larrañaga, y demás apenados deudos, la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

LA SEÑORA
D.ª María López Martínez
 FALLECIO EN PUENTE VIESGO
 A LOS 42 AÑOS DE EDAD
 D. E. P.
 Su desconsolado esposo don Juan Gómez Cuevas (del comercio); hijos doña María, don Juan, doña Rosa y don Manuel; su madre doña Isabel Martínez (viuda de López); hermana doña Benita; hermanos políticos don Juan Noblejas, doña Francisca, doña Joaquina y don Gustavo. Gómez Cuevas,
 Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Puente Viego, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia del mismo pueblo el próximo lunes, día 20, a las diez y media de la mañana, favores por los cuales quedarán muy reconocidos.
 Puente Viego, 18 de abril de 1931.

LA SEÑORA
Doña Antonia Tío Corral
 (VIUDA DE GAJANO)
 FALLECIO EL DIA 14 DEL CORRIENTE MES
 A LOS 90 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
 R. I. P.
 Su hijo don Alejandro Gajano Tío; hija política doña Flora Larrañaga; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
 Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, de Sueso, el día 21 del corriente mes, a las diez de la mañana, favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.
 Sueso, 18 de abril de 1931.

SALON REINA VICTORIA
 HOY, SABADO FEMINA
PRIM
 producción histórica sonora española. Butaca, señora, 0,50.
SALA NARBON
 HOY, SABADO. MODA **EL DESTINO DE LA CARNE** Creación de Emil Jannings

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El ministro de Hacienda ha declarado que el Gobierno respeta escrupulosamente todas las emisiones de Deuda de la Dictadura.

Se considera solucionado el conflicto catalán.—La fórmula convenida es que el problema se someterá a la resolución de las Constituyentes.

El ex presidente del Consejo general Berenguer se presentó anoche al ministro de la Gobernación.

LA MISA DOMINICAL EN LOS CUARTELES

Madrid.—Se ha dispuesto que se siga celebrando la misa dominical en los cuarteles y campamentos, con asistencia voluntaria y las tropas sin formar y sin armas. Si la misa fuera en algún local ajeno o distante del cuartel, las tropas irán formadas, pero sin armas. Se dispone también que los Cuerpos armados usen la bandera tricolor de la República. Las actuales banderas pasarán, con toda solemnidad, a los Museos respectivos.

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

Ha sido nombrado subsecretario de Economía el señor Barbey.

QUERRELLAS DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Parece que el fiscal de la República presentará mañana una querrela y pasado mañana dos, contra personas cuyos nombres se reserva por el momento, y que están relacionadas dichas querrelas con la gestión de éstas durante la Dictadura.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALIDAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

SE RESPETARAN TODAS LAS EMISIONES DE DEUDA

Madrid.—Esta mañana recibió el ministro de Hacienda a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—He recibido a una representación del Consejo Superior Bancario, con la que he celebrado una conferencia que ha sido en extremo interesante en todos sus aspectos.

En primer lugar, el subgobernador del Banco de España me ha dicho que el establecimiento emisor prestará su colaboración al nuevo régimen. También me ofreció el concurso de la Banca privada.

El señor Alvarez Valdés, en nombre de los Bancos, me dijo que se atribuye a la Banca un carácter reaccionario por el apoyo que prestó a la dictadura, y lo que ha hecho no fue sino acatar los poderes constituidos.

Se advierte alguna disminución en la cotización de ciertos valores, especialmente en los emitidos y convertidos en el período de la dictadura, por temor, sin duda, de que el actual Gobierno no reconociera la legitimidad de tales operaciones.

La retirada de los fondos de cuentas corrientes ha sembrado alguna alarma en Málaga, por haber dicho un periódico que el Gobierno participaba de las ideas sobre la retirada de cuentas corrientes atribuidas al capitán Galán, y en Madrid, donde varias personas han preguntado en algunos Bancos si el Gobierno tiene ese propósito.

En la entrevista celebrada con el Consejo Superior Bancario, he expresado mi gratitud por el ofrecimiento de la Banca privada, en lo que he visto algo más que una cortesía. Teniendo ideas propias sobre la estructura que debe darse a la Banca privada, no siento el menor perjuicio sobre el apoyo prestado a la dictadura, en otras ocasiones fué forzoso.

Los empréstitos, conversiones, avales, etcétera, realizados por la dictadura, por grandes que sean los defectos legales que presenten, los respetaré religiosamente. Este es mi criterio.

El Gobierno resolverá sobre la cuestión, y aunque no creo que mis compañeros pongan reparo a estos propósitos, les suplico que despanchen esto.

Mi presencia en el Ministerio de Hacienda es una garantía de que tales operaciones serán respetadas escrupulosamente.

Podrá venir al Parlamento el examen de las responsabilidades contraídas por la dictadura con la vulneración de las leyes; pero el Gobierno que sigue a la dictadura entiende que es menester respetar los derechos de los que adquirieron empréstitos y conversiones, así como, los de los beneficiarios de créditos y avales.

Precisamente el Tribunal Supremo ha sentado una copiosa jurisprudencia al resolver una situación análoga creada con motivo de la guerra carlista, considerando como válidas las operaciones de crédito realizadas por el Gobierno faccioso.

Sobre la emigración de capitales no he tomado medida alguna, limitándome, por el momento, a telegrafiar a las Delegaciones de Hacienda de las poblaciones fronterizas para que extremen la vigilancia a fin de evitar que el capital español no salga de España en cantidad superior a 5.000 pesetas, como está autorizado.

Por su parte, las autoridades de Carabineros han circulado órdenes en el mismo sentido, y yo me limitaré a que se cumpla estrictamente la ley.

No de rogar al capital que reflexione sobre la conveniencia de no sacar sus capitales de España, ya que si ha de vender los valores a los actuales precios, forzarán los cambios, y luego, cuando quieran repatriarlos, al restablecerse la confianza, experimentarán una gran pérdida.

Es a ser aún mayor para los que con el producto de sus títulos compran moneda extranjera a los precios actuales.

También ruego a ustedes—añadió—que hagan constar que el Gobierno no ha tenido ninguna intervención en el cambio de la peseta en los mercados extranjeros.

La marcada tendencia alista con que ha comenzado en el extranjero la cotización de nuestra divisa ha originado que se me pregunta si es-

timaba conveniente una intervención; pero yo no he creído útil intervenir, ya que creo que la cotización de la peseta irá mejorando a medida que se restablezca la confianza.

Las últimas intervenciones realizadas lo fueron por el Gobierno anterior.

Un periodista le preguntó cuál era la causa de que el Banco de España abonase hoy en plaza el diez por ciento del importe de presupuestos realizados.

—La medida—contestó—fué acordada por el Banco, dándose cuenta de ella. En algunas Sucursales existe en depósito determinada cantidad de billetes para atender a circunstancias anormales y ante el temor de que en un momento determinado resultara insuficiente el "stock" en algunas poblaciones.

La medida acordada por el Gobierno me parece muy bien.

Acercó de la estabilización, desmintió el señor Prieto la versión que le atribuyen algunos periódicos, pues se limitó a decir que por ahora no tenía ningún proyecto sobre estabilización o desestabilización.

Ayer—terminó diciendo—me visitaron el conde de los Gaytanes y el señor Sáiz, presidente y vocal, respectivamente, del Jurado de Utilidades, los cuales vinieron a decirme que habían dimitido sus cargos.

Yo les rogué que continuaran, por lo que el Jurado de Utilidades seguirá integrado por las mismas personas.

LA GUARDIA CIVICA

La Guardia civil, nuevo organismo creado por el Gobierno de la República, será centralizada en la Dirección general de Seguridad. Se le dotará como un organismo especial.

Hasta ahora la Guardia civil dependía del Gobierno civil y del Ayuntamiento.

DISPOSICIONES DEL "DIARIO DEL EJERCITO"

El "Diario Oficial del Ejército" dis-

pone que los generales, jefes, oficiales y asimilados de la Casa militar del ex rey queden en disponible forzoso en la primera región.

También se dispone que los jefes, oficiales y asimilados de la escolta real queden disponibles forzosos.

Respecto de los alabarderos, se dispone que los jefes se reintegren a las distintas Armas a que pertenecen, en situación de disponibles forzosos.

Los guardias y restante personal quedarán a disposición del capitán general prohibiendo mientras tanto sus haberes íntegros.

El armamento será entregado a los parques.

Otra disposición concede el retiro, a petición propia, al coronel del Tercio señor Liniers Muguiro.

También se dispone que se quite de los uniformes, material, etc., de los Cuerpos y Armas del Ejército, los emblemas, insignias y distintivos reales.

EL SELLAMIENTO DE LAS HABITACIONES DE PALACIO

Hoy, a las cuatro de la tarde, continuó el sellamiento de las habitaciones del regio alcázar, sellándose gran número de ellas. La labor no ha terminado, pues es incontable el número de habitaciones del palacio.

Los empleados y servidumbre que tenían habitaciones en palacio han comenzado a desalojar sus moradas.

De todos los utensilios se hizo una relación catalogada, que firmó el intendente, relación que se enseñaba a la salida por la puerta de Santiago a la Guardia civil.

Lo mismo ocurre con la dotación y efectos de los alabarderos, relación que va firmada por el jefe de los mismos, general López Pozas.

La guardia de palacio está ejercida por la Guardia civil y un zaguaneado de alabarderos; pero éstos, según parece, se retirarán mañana.

REGRESO DEL CAPITAN SEDILES

Barcelona.—A las diez de la mañana llegaron, procedentes de Mahón, el capitán Sediles y los demás condenados en el último Consejo de guerra de Jaca.

Desembarcaron en el muelle de la estación marítima, que estaba ocupada por un enorme gentío.

El capitán Sediles y demás compañeros fueron objeto de un gran recibimiento.

UNA ESTATUA A PABLO IGLESIAS

Madrid.—El Ayuntamiento ha acordado en sesión de hoy el cambio de nombre de algunas calles.

Se acordó también erigir una estatua a Pablo Iglesias, y que el domingo se celebre un homenaje en su memoria, con una manifestación cívica al cementerio civil.

Se aprobó otra proposición para abrir al público los jardines del Campo del Moro y de la Casa de Campo.

El Consejo de ministros.

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas le dijeron que si llegarían los ministros que habían ido a Barcelona, a lo que contestó que no lo creía.

—Además—dijo—no es precisa su presencia en el Consejo, pues hoy no se trata de un Consejo, sino más bien de un cambio de impresiones, para no interrumpir la labor comenzada.

El ministro de la Guerra dijo que tenía especial satisfacción en comunicar el ascenso a general del coronel de Artillería señor Paz, que había sido postergado.

El ministro del Trabajo manifestó que quería aclarar algo acerca de lo que pasaba en su Ministerio. Dijo que sólo se habían hecho firmes los nombramientos de subsecretario y directores generales, y todos los demás con carácter interino, al menos por ahora.

Lo que se ha hecho ha sido dejar con un solo cargo a los que venían ejerciendo dos o más.

También se han acordado algunos traslados.

Anunció que en breve se procederá a una reforma total del Ministerio. Desaparecerán todas las Direcciones generales y se creará un organismo titulado Instituto de Reformas Sociales o bien Consejo de Trabajo, que recogerá todos los ramos del Ministerio relativos a los problemas sociales y relaciones internacionales que España haya contraído.

El ministro de Gobernación, después de entregar la nota de las instrucciones dadas a los gobernadores, manifestó que el decreto referente a las Diputaciones se estaba poniendo en limpio para enviarle a la "Gaceta" mañana.

Preguntado si a la salida del Consejo facilitaría noticias de la detención del coronel del regimiento León, contestó afirmativamente. Luego, como se le preguntara si habrá más detenciones de militares, contestó:

—No sé, no sé.

Se le preguntó si era cierto que se había presentado un hermano del general Berenguer, porque don Dámaso se decía que estaba en Lisboa. Don Miguel Maura exclamó:

—¿Usted cree? De esto quizá habremos mañana con más detalle. Insistió nuevamente en que sólo los nombramientos de subsecretarios y directores generales eran los que tenían carácter firme.

Terminó diciendo que no podía precisar si esta reforma la llevaría a cabo muy pronto, porque hay otras muchas cosas que resolver.

El señor Alvarez dijo que continuaba en su puesto de director general de Ferrocarriles el señor Becerra, y que él llevaba al Consejo la propuesta para director general de Montes.

Poco después llegaron los ministros de Gobernación y Hacienda.

El señor Prieto dijo que a consecuen-

cia de las declaraciones que hizo esta mañana en el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa había acordado comprar en firme 500.000 pesetas de Amortizable, emitidos y convertidos por la Dictadura, que habían bajado bastante, ante el temor de que el Gobierno no respetara esta Deuda.

A las seis quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

Cerca de las diez terminó la reunión ministerial.

Los periodistas preguntaron al presidente si podía facilitar el decreto sobre Diputaciones.

El señor Alcalá Zamora contestó que probablemente no, porque hasta pasado mañana no aparecerá en la "Gaceta", y, además, es el ministro de Gobernación el que tiene el único ejemplar.

A don Miguel Maura se le preguntó si se había resuelto el asunto de Barcelona, y respondió:

—Va muy bien. Tengo inmejorables impresiones. Es asunto que, aunque nos ha ocupado, nunca nos preocupó, porque, fuera de Barcelona, no tenía importancia.

Anunció que a las doce y media se facilitaría en la Gobernación una nota con las instrucciones a los gobernadores.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El señor Prieto dictó a continuación a los periodistas la siguiente referencia: Hacienda.—El ministro dió cuenta de sus declaraciones ante el Consejo Superior Bancario, y el Gobierno las aprobó plenamente, compartiendo el criterio, tranquilizador y optimista, del ministro.

Basa su creencia el Gobierno en la normalización rápida y acentuada de la vida política, en lo infundado y transitorio de los temores, que desaparecerán por la misma evidencia de los hechos, y en el firme propósito de mantener el crédito del Estado mediante el respeto a sus signos de Deuda, compromisos y avales, sin perjuicio, claro está, de exigir responsabilidades por los abusos de la dictadura y rectificar la conducta seguida por los Gobiernos dictatoriales, consintiendo ahora los gastos a las posibilidades de la Hacienda y sin comprometer nuevamente la firma de ésta.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo de las instrucciones dadas a los gobernadores.

Se acordó derogar el decreto de 21 de diciembre del 27, que fusionaba a los porteros, ordenanzas y mozos del Ministerio, dejándoles a todos dependientes de la Presidencia.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre la constitución provisional de las Diputaciones provinciales.

Estado.—El ministro leyó las dimisiones de varios representantes diplomáticos de España en el extranjero.

El Gobierno recibió con muy viva satisfacción la nota de reconocimiento por Francia del nuevo régimen político, que ha notificado el embajador de aquella República al señor Lerroxx durante el Consejo.

Presidencia.—El presidente entregó al ministro de Hacienda 1.800 pesetas, que

le han sido remitidas por dos giros postales, uno de 1.000 y otro de 800. Estas cantidades, según dice el remitente, corresponden incorporadas a la Hacienda pública de la naciente República española, en concepto de resarcimiento.

El presidente del Consejo acabó de dar cuenta del proyecto que tenía redactado desde anteaer, y que leyó ayer, sobre derogación de la ley de Jurisdicciones, y aunque se mostraron conformes los reunidos, lo estuvieron también sobre la conveniencia de no publicarlo interin no regresaran los compañeros ausentes y lo conocieran en su texto íntegro.

Economía.—Conforme a la propuesta hecha por el ministro señor D'Olivier, se nombró subsecretario de este departamento a don José Berbey Prats.

Trabajo.—Se nombró director general de Estadística a don Honorato Castro.

El ministro enteró al Consejo de las instrucciones dadas por él a don Adolfo Posada, que marchó a Ginebra, para que exprese allí el mantenimiento de la adhesión de España a la Oficina Internacional del Trabajo, y el propósito de firmar la ratificación de algunos convenios internacionales de carácter social.

Guerra.—El ministro enteró al Gobierno de que, habiendo pedido el coronel del regimiento León en forma irrespetuosa y contraria a las ordenanzas su dimisión, había sido destituido y sometido a sumario, ingresando en prisiones militares.

Se acordó admitir la dimisión del general Cavalcanti de su cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina y nombrar para dicho cargo al general Burguete.

Comunicaciones.—Quedó acordada la creación de dos Direcciones generales, una de Correos y otra de Telégrafos, y serán desempeñadas por funcionarios de los respectivos Cuerpos.

Marina.—Se decidió el siguiente cambio de nombres: el acorazado "Alfonso XIII" se llamará "España"; el crucero "Victoria Eugenia", "República"; y el crucero "Príncipe Alfonso", "Libertad".

Los ministros dieron cuenta del estado en que encontraron los servicios de sus respectivos departamentos.

Se tomaron medidas en relación con los procesos de las responsabilidades.

Por último, manifestó el señor Prieto que el Consejo próximo se celebrará mañana, si llegan a tiempo los ministros.

Después del Consejo hemos conversado con el ministro de Hacienda, señor Prieto.

Acercó de lo de Cataluña, nos manifestó que el Gobierno tiene inmejorables impresiones.

Hemos interrumpido el Consejo varias veces, y una de ellas fué precisamente para hablar con los ministros que se encuentran en Barcelona. El propio señor Nicolau nos ha dicho que se ha conseguido que Maciá mantenga íntegro el pacto de San Sebastián. Por lo tanto, el Gobierno ha acabado totalmente el asunto, si bien nos falta por conocer algunos detalles.

Ya comprenderán ustedes que esta actitud en que se habían puesto no podía perdurar. También habrán visto que han venido diversas Comisiones de Cataluña para ponerse al habla con el Gobierno y ofrecerle a prestarle apoyo.

El asunto tenía alguna importancia por la repercusión que se había sentido en Vizcaya, a cargo de los nacionalistas de la derecha. La reunión que intentaban celebrar en Guernica se ha desvanecido.

El Consejo se interrumpió también para hablar con el embajador de Francia, que fué a llevar el reconocimiento de su país a nuestro Gobierno.

Creo el señor Prieto que con este reconocimiento no se harán esperar los de los demás países.

Volví a interrumpirse la reunión para proceder a la destitución del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, marqués de Cavalcanti.

Se preguntó al señor Prieto la causa de la prisión del coronel San Lerin, del regimiento León, y dijo que se debía, en primer lugar, a la irrespetuosidad del escrito en que pide su retiro, y además a que no se elevó dicho escrito con arreglo a las Ordenanzas militares, sino dirigido al presidente.

Agregó que había sido detenido esta tarde en la Gran Peña, ingresando en Prisiones militares.

Respecto al decreto sobre el régimen provisional de las Diputaciones, dije que se trata de nombrar una Comisión gestora de un concejal por cada distrito de la demarcación provincial, y que tendrá a su cargo la gestión administrativa hasta que se celebren las elecciones, ya que es propósito del Gobierno celebrar antes de las provinciales las legislativas.

El Gobierno trata de reunir estas últimas lo antes posible, para constituir la Asamblea Constituyente.

Finalmente, las Diputaciones de Navarra y de las Vascongadas se regirán con arreglo a sus normas peculiares, respetándose el concierto económico.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Una hora antes de terminar el Consejo salió el ministro de Estado, el cual dijo que se habían estudiado diversos asuntos de importancia.

Por su parte, manifestó que le servía de gran satisfacción el hecho de que Francia, por mediación de su Embajada, hubiese notificado al Gobierno

español el reconocimiento de la República española.

Otro motivo de satisfacción es la buena disposición que se manifiesta en el asunto de Barcelona.

Los periodistas le hablaron de las últimas noticias recibidas sobre el reconocimiento de la Generalidad catalana, y el señor Lerroxx dijo:

—Ese es el nombre antiguo, y lo que se ha hecho es acatar el pacto de San Sebastián, que radica en dos hechos: reconocimiento a Cataluña del derecho de reunirse para establecer su estatuto y presentarle como peticionaria a la Asamblea constituyente, adquiriendo el compromiso de someterse a la que ésta acuerde, y renunciar a toda medida de fuerza, para que no prevalezca lo que no sea jurídicamente acatado, y esto es, en definitiva, lo que se ha reconocido.

El hecho es que había un peligro que se ha conjurado.

Sobre lo ocurrido en Guernica esta tarde dijo que habían acudido fuerzas militares, porque los ministros no son unos monigotes, y los que acudieron a la reunión regresaron a sus casas o se quedaron a merendar tranquilamente.

UNA NOTA OFICIOSA

Instrucciones a los gobernadores civiles.

Madrid.—Esta madrugada facilitaron en el Ministerio de Gobernación la siguiente nota:

—Es deseo del Gobierno dar a todo el país la sensación de que el cambio de régimen no consiste tan sólo en un cambio de personas ni de etiqueta, sino que afecta a lo más hondo del sistema de Gobierno.

Por eso las instrucciones dadas por el ministro de Gobernación a los gobernadores, que han salido a posesionarse de su cargo, han sido las siguientes:

Se abstendrán en absoluto las autoridades gubernativas de intervenir en cuanto sea política partidista y en lo que afecta a las organizaciones de los partidos republicanos en las provincias de su mando, así como en lo que se refiere a cuestiones electorales.

Esta abstención, obligada respecto a todo cuanto se relaciona con la intervención de las diferentes agrupaciones políticas en la vida provincial y local, ha de ser llevada a tal extremo, que la más leve transgresión de las órdenes recibidas implicará la destitución fulminante de la autoridad que la cometa.

En cambio, deberán los gobernadores, en el plazo máximo de quince días, a partir de la toma de posesión, recopilar debidamente toda la provincia cuyo gobierno le esté encomendado, apreciando personalmente las necesidades de cada una de las regiones de ella, singularmente, y de modo muy especial, las que afectan a las clases trabajadoras y humildes.

Una vez girada esta visita, redactarán una Memoria comprensiva de cuantos detalles y deficiencias hayan observado en el curso de ella, y propondrán al ministro las medidas que consideren oportunas para la máxima eficacia de su gestión.

Es propósito del Gobierno, y como orden se lo ha transmitido a las autoridades gubernativas, que cuiden éstas de llevar hasta las últimas aldeas cuantas mejoras en materia de cultura, beneficencia y administración sean posibles, fomentando por todos los medios la fundación de Sindicatos agrarios y agrupaciones profesionales de cuanto represente organización del Cuerpo colectivo para un fin común.

Cuidarán también de mantener vivo el espíritu ciudadano, organizando conferencias de carácter cultural y político en el sentido amplio de la palabra, en las ciudades y en los pueblos.

En materia de orden público, las instrucciones categóricas dadas por el ministro de la Gobernación son coincidentes con lo que es criterio del Gobierno: máxima amplitud para cuanto sea expresión legítima de ideas o doctrinas políticas y máximo rigor en la represión de cuanto presente desmanes o atropellos al derecho de los demás en sus personas o en sus bienes.

Alcanzan asimismo las instrucciones dadas a las autoridades gubernativas a las relaciones que deben mantener con las autoridades eclesiásticas. Se abstendrán los gobernadores de concurrir con carácter oficial a las ceremonias religiosas que se celebren en las provincias de su mando y mantendrán con las autoridades eclesiásticas el trato obligado de máxima cortesía y atención, y cuidarán esencialmente de notificar al Gobierno, tan pronto como de ello tengan noticias, las excomuniones, si las hubiere, de las predicaciones de los ministros del culto, en los lugares sagrados, con relación a la política o al régimen.

Entiende el Gobierno que, dada su especial condición y la naturaleza del régimen implantado, las autoridades gubernativas han de ser totalmente neutrales en las esferas religiosas.

DE BARCELONA

LLEGAN A BARCELONA LOS MINISTROS

Barcelona.—A mediodía llegaron al aeródromo de Prat de Llobregat los ministros de Instrucción, Justicia y Economía, que salieron dos horas antes de Madrid.

Fueron recibidos por el capitán general y por elementos del Gobierno provisional catalán.

Los ministros se dirigieron al Palacio de la Generalidad para conferenciar con Maciá.

LA NORMALIDAD EN CATALUÑA

En la Secretaría de la Presidencia de la República Catalana se ha facilitado esta tarde una nota en la que se dice que como es total en el país la normalidad, el presidente del Estado catalán de la República de España ha decretado que queden sin efecto las órdenes dadas a distintas personas para la constitución de Ayuntamientos provisionales en las ciudades y pueblos de Cataluña.

Asimismo se ha decretado que queden sin efecto los nombramientos para ocupar provisionalmente cargos en servicios públicos y es de extrema urgencia que se devuelvan a las personas que fueron desprovistas accidentalmente de sus cargos.

LA NOTA SOBRE LO TRATADO

Durante toda la tarde hubo gran expectación en toda la ciudad. Puede decirse que el interés general estaba pendiente de la reunión que en el palacio de la Generalidad se celebraba entre los ministros llegados de Madrid, el señor Maciá y las autoridades de Barcelona.

La consigna para entrar en el palacio de la Generalidad era rigurosa. Los reunidos, después del almuerzo, prolongaron su conversación, que duró hasta las nueve y media de la noche.

Inmediatamente, el señor Maciá salió con don Fernando de los Ríos, dirigiéndose al hotel.

El señor Maciá manifestó que quería ser el personalmente quien entregase la nota sobre lo tratado en la reunión.

Efectivamente, minutos después regresaba a la Generalidad, en medio del mayor entusiasmo del público, y entregó la siguiente nota:

—La entrevista celebrada entre los ministros del Gobierno provisional de la República y los miembros del Consejo de la Gobernación de la República catalana se ha desarrollado en medio de la más grande cordialidad, y han sido armónicamente apreciados los diversos puntos, según los cuales habrá de quedar articulado el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.

Los tres ministros del Gobierno provisional de la República han confirmado de la manera más completa la seguridad del cumplimiento del pacto de San Sebastián, y se ha reconocido por todos la conveniencia de emprender la elaboración del estatuto de Cataluña, el cual, una vez aprobado por la asamblea de Ayuntamientos de Cataluña, será presentado, como peticionaria del Gobierno provisional de la República de España, a la resolución de las Cortes Constituyentes.

Ha sido también unánime por parte de todos los reunidos el reconocimiento de la saludable eficacia revolucionaria de los actos realizados hasta ahora en Cataluña.

Por su parte, el Consejo del Gobierno que ha venido actuando hasta estos momentos en Cataluña ha resuelto actuar desde ahora en adelante bajo el nombre de gloriosa tradición de Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Se ha sido también unánime por parte de todos los reunidos el reconocimiento de la saludable eficacia revolucionaria de los actos realizados hasta ahora en Cataluña.

Por su parte, el Consejo del Gobierno que ha venido actuando hasta estos momentos en Cataluña ha resuelto actuar desde ahora en adelante bajo el nombre de gloriosa tradición de Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Se ha sido también unánime por parte de todos los reunidos el reconocimiento de la saludable eficacia revolucionaria de los actos realizados hasta ahora en Cataluña.

Por su parte, el Consejo del Gobierno que ha venido actuando hasta estos momentos en Cataluña ha resuelto actuar desde ahora en adelante bajo el nombre de gloriosa tradición de Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Berenguer se presenta en Gobernación.

Madrid.—A las tres de la madrugada se ha facilitado la siguiente nota por el ministro de la Gobernación:

—A la una se ha presentado al ministro de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer Fuster, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, y ha manifestado al ministro que, ante las afirmaciones reiteradas de la Prensa, de que había huído al extranjero, consideraba un deber presentarse al Gobierno para solicitar de él el inmediato encarcelamiento a las resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa dada por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación, que desde que tomó posesión del cargo conocía el paradero del general Berenguer, y a quien, por consiguiente, le constaba que no era cierta la noticia de su fuga, manifestó a los señores Ossorio y Berenguer que apreciaba en su valor el acto que realizaba el ex presidente del Consejo, pero que no podía acceder a sus deseos de reducirle a prisión por estas razones:

Primera.—Porque no estando iniciado todavía el proceso por el fusilamiento de Galán y García Hernández, habría forzosamente de transcurrir antes de que recayera auto de procesamiento contra el general Berenguer más de veinticuatro horas, que es el plazo que la ley marca como límite de las detenciones gubernativas, y es criterio inconmovible del ministro no realizar una sola detención ilegal.

Es nombrado alcalde de Santander don Macario Rivero.

Las tenencias de alcaldía y los cargos de síndicos se distribuyen entre los concejales de la mayoría republicano-socialista.

Ya está constituido el Ayuntamiento republicano. Se ha constituido en un ambiente de expectación; pero también de serenidad y de sensatez.

No se han expuesto programas. Por el contrario, se ha tenido la franqueza de decirle al pueblo lo que muy pocas veces se le dijo: la verdad. Y la verdad es que no se crea que la sola presencia de un alcalde socialista en la presidencia de la Corporación va a bastar para llevar, por completo, la felicidad a los hogares.

Se buscarán soluciones a los problemas pendientes; se tratará de resolver con energía de procedimientos, la crisis de trabajo; se intentará, si es posible, el superávit, procurando aumentar los ingresos que sean justos y reducir los gastos innecesarios; es decir, se desarrollará un plan austero de administración.

Lo que no es posible—sea quien fuere el que, de momento, ocupe la Alcaldía—es solucionar totalmente la situación angustiosa de las clases necesitadas. Para esto sería preciso una situación de prosperidad que el Ayuntamiento sanderino no tiene.

Ante el horizonte nuevo se abre en las multitudes un signo de curiosidad. ¿Qué pasará? Un poco de serenidad, un poco de paciencia con el corazón henchido de fe.

Quienes han cambiado un régimen sin derramamiento de sangre, si se lo proponen y no se les oponen los "obstáculos tradicionales", mejor podrán normalizar la vida administrativa de un pueblo.

Esperemos que bien se han ganado ese crédito de confianza.

TELEGRAMAS DE CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS

En el Gobierno civil se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Del alcalde de Mazcuerras, participando que ha sido constituido aquel Ayuntamiento con los concejales proclamados por el artículo 29; de Noja, comunicando también su constitución y la designación de alcalde, a nombre de don Ceferino Cubillas Castañeda, y teniente, don Pedro Fomperosa Viadero; de Solórzano, firmado por el alcalde, don Hilarión Rugama, adhiriéndose a la República, y poniéndose a las órdenes del Comité; del alcalde de Ribamontán al Mar, participando que, además de la constitución, han acordado acatar los poderes constituidos y laborar por la prosperidad de la patria, y de La Cavadia, diciendo que ha quedado constituida esta Corporación, que acata y reconoce el Gobierno del nuevo régimen.

Del alcalde de Reinoso, participando que el Ayuntamiento de aquella villa ha quedado constituido: alcalde, don Manuel Llano; tenientes, don Alejandro Isla, don Ricardo Reguero y don Manuel Revuella, y regidores: don José Manuel Marcos, don Román Toledo, don José Álvarez, don Julián Puertas, don José Lavín, don Juan Manuel Ordóñez, don Luis Arregui, don Federico Trujillo, don Bautista Arozamea, don Isaac Fernández, don Manuel Rayón y don Isafas Fernández, todos republicanos o socialistas.

Del nuevo alcalde de Villacarrado, don Antonio Diego, enviando adhesión entusiasta; del de Valdliga, participando también su constitución y prometi-

tiendo acatar cuantas disposiciones dimanen, del Poder constituido; del alcalde de Liérganes, en el mismo sentido; del presidente de la Junta republicana de Laredo, comunicando haber dado posesión a los concejales electos; del de Las Fraguas, comunicando la constitución y adhiriéndose al nuevo régimen; del de San Vicente, diciendo que inmediatamente de conocer la proclamación de la República, la Alcaldía retiró del salón de sesiones el retrato del Rey y de cuantos atributos de la realza existían. Del de Penagos, de acatamiento con todo respeto y lealtad a la República; del de Escalante, dando cuenta de la constitución y ofreciendo el testimonio de adhesión ferviente al nuevo régimen; del de Astillero, dando cuenta de haber sido nombrado alcalde don Alfredo Paredo; tenientes, don Eusebio Cortezón, don José Torre y don José Ortiz, y concejales: don Baldomero Quintanilla, don Ramón Casuso, don Gabino Gómez, don Gil Colina, don Pablo Serna, don Felipe Castillo, don Valeriano Gutiérrez, don Valentín Torre y don Fernando Lequerica.

De Arenas de Iguña, participando la constitución.

OTROS TELEGRAMAS DE ADHESION AL REGIMEN

También ha recibido el gobernador civil un telegrama del alcalde de Ruesga, comunicando que, al quedar constituido el Ayuntamiento por concejales de elección popular, ha sido su primer acuerdo ponerse a disposición del Comité para consolidar el régimen de justicia y libertad implantado en España por el amor unánime de la nación.

Otro del de Villacarrado, dando cuenta de la constitución del Municipio, de la adhesión entusiasta a la naciente República, a la que ofrece lealtad inquebrantable.

Otro de Soba, diciendo que se ha constituido la Corporación con los concejales electos, y que han acordado adherirse y colaborar a la nueva situación.

Otro del alcalde de Mogro, que, al tomar posesión testimonial su respeto y simpatía al Gobierno provisional de la República.

Otro del alcalde de Corvera, comunicando haber sido elegido alcalde don Alejandro Rueda Portilla.

Otro de Potes, dando cuenta de haberse constituido el Ayuntamiento.

PARA SELLOS DE CAUCHO VULCANIZADO Y PLACAS DE HIERRO ESMALTADO. GALLARDO, TINTAS Y ACCESORIOS Doctor Madrazo, 4. Teléfono 2169. — IMPRENTA COMERCIAL

UN TELEGRAMA DEL COMITE REPUBLICANO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Se ha recibido un telegrama del Comité republicano de Barcena de Pie de Concha, diciendo que se ha constituido el Ayuntamiento de aquel pueblo, que se componen en su totalidad los mismos concejales monárquicos que lo venían haciendo con la dictadura y con la Monarquía; los que sólo hacía momentos habían atacado públicamente y sin piedad a la República; los que no han contribuido a la implantación del nuevo régimen. Estos, añade el telegrama, no deben regir este Ayuntamiento actualmente, máxime cuando el triunfo lo obtuvieron por una mayoría de tres votos, amañados bajo la coacción descausada amparada por el régimen monárquico. Terminan pidiendo la destitución de aquel Ayuntamiento, por no ser la expresa voluntad del pueblo, y la anulación de las actas del domingo.

UN TELEGRAMA DE LOS PENADOS DEL DUESO

El miembro del Comité revolucionario don Bruno Alonso ha recibido de los penados de la Colonia Penitenciaria del Dueso un cariñoso telegrama en el que sentimentalmente ruega que interceda en favor del indulto del resto de la pena, igual que se ha hecho por los presos de las cárceles de Bilbao, Madrid y Barcelona.

LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL GOBERNADOR CIVIL

Ayer recibió el gobernador civil interino, señor Ruiz Rebollo, y los miembros del Comité provincial, las visitas siguientes: don José Pomar, alcalde y secretario de Ribamontán al Mar, alcalde y teniente de alcalde de Liérganes, presidente de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante, presidente, secretario y vocales del Gremio de Pescadores; don José María Viadero, con una Comisión del Ayuntamiento de Bareyo; don Félix Cabrero y don José Martínez, del Ayuntamiento de Suances; señor Carrillo, de Solares; don Rufino Pérez, don Aquilino Ruiz, don Luis Collantes, con una Comisión de Barcena de Pie de Concha; una Comisión de estudiantes de la Escuela Industrial, don Jesús Gómez, alcalde de Villafuere; don Adolfo García Obregón, don José Sáiz, ingeniero jefe de Minas, alcalde de Barcena de Pie de Concha, don Román G. Peláez, delegado del Colegio Notarial; don Angel Lloreda, con

una Comisión de Villafuere; alcalde de Soba, con una Comisión de este Ayuntamiento; representación del Colegio Farmacéutico, cónsul del Uruguay, Sociedad de Obreros Panaderos de Santander, inspector regional de prisiones, don José María de Pereda, don Nicasio Cospedal, teniente coronel del Depósito de sementales, don Pedro Duplá, ingeniero del Pantano del Ebro; presidente y secretario de la Cámara Minera, don Enrique Cabaña y don Emilio Tardiel, Sociedad Amigos del Sardinero, Consejo del Cuerpo de Exploradores de Santander, presidente de la Agrupación Socialista de Malilla, comandante de Marina, don Elías Marqués, don Francisco Díaz y don José Diego, alcalde de Meruelo, con una Comisión; profesores de la Escuela Industrial, Comisión de la S. A. Gros, Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, secretario de los Ayuntamientos de Miengo y Mollado, alcalde de Santa María de Cayón, Comisión del Ateneo de Santander, alcalde y secretario de Udias, director y subdirector de la Junta de Obras del Puerto, coronel de la Zona y Asociación de consignatarios de buques.

UN SALUDO AL MARQUES DE VALDECILLA

Tenemos conocimiento de que una de las primeras disposiciones del gobernador civil interino, al tomar posesión de su cargo, fué enviar en su nombre, y en el del Comité provincial revolucionario, un saludo respetuoso al marqués de Valdecilla, que, como se sabe, se encuentra actualmente pasando una temporada en Málaga.

LA PRESENTACION DEL PERSONAL DEL GOBIERNO

Con la solemnidad de rúbrica, se verificó ayer la presentación oficial al gobernador civil del personal del Gobierno.

Con este motivo se cruzaron elocuentes discursos entre el gobernador civil, don Ramón Ruiz Rebollo, que requirió el valioso concurso del competente personal de aquel centro, y el culto secretario general, don Juan José López Dóriga, quien hizo un cariñoso y sincero ofrecimiento, diciendo que todo el personal de sus órdenes prestaría su concurso al nuevo Poder constituido, procediendo en todo momento con su demostrada lealtad.

GESTIONES DE DON BRUNO ALONSO, EN NOMBRE DEL GOBERNADOR CIVIL

Este miembro del Comité revolucionario, en nombre y por delegación del gobernador civil interino, recibió ayer, en uno de los despachos del Gobierno, a una Comisión de obreros de Los Corrales, que fueron a tratar de la mejor organización de la clase obrera en aquel pueblo; a otra Comisión de armadores de los barcos pesqueros, a la que requirió para que normalice la situación del personal de sus barcos, dejándole como se encontraba antes del último conflicto; a otra, que le formaban cuatro panaderos de "La Constancia" que, a título de supuestos patronos, están perjudicando a la clase trabajadora; al director de la fábrica Cross, para exponerle la necesidad de que admita a los veinticinco obreros que tan injustamente despidió, a pretexto de los sucesos del pasado diciembre, para lo cual se le concedía un plazo brevísimo; al director de la Sociedad de Tranvías, para invitarle a que formalice determinadas condiciones de trabajo, y al director de la fábrica de loza "Tanagras", para darle cuenta de algunas quejas recibidas en el Gobierno respecto al régimen interno de la fábrica, pero que afecta a los obreros, y para encarecerle que no haya motivo para que aquéllas se repitan.

CONVERSANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO

También recibió ayer a los periodistas el gobernador civil interino, don Ramón Ruiz Rebollo.

Este señor nos dió cuenta de una conferencia telefónica que había sostenido con el ministro de Gobernación, quien le informó de que la tranquilidad en toda la nación era absoluta. Y por lo que a esta capital y a la provincia se refiere—añadió el señor Ruiz Rebollo—, pueden ustedes dar la misma sensación de normalidad.

Nos informó también de todos los telegramas recibidos, celebrando que en uno de ellos el ministro de Gobernación haya dictado normas concretas respecto a la constitución de los Ayuntamientos en la provincia, criterio que sostendrá inflexiblemente, rindiendo acatamiento, como es su deber, a aquella disposición superior.

Lamentó que sus muchas ocupaciones le impidieran asistir a la primera sesión que iba a celebrar el nuevo Ayuntamiento republicano.

Los periodistas, sabedores de que don Ramón Ruiz Rebollo iba a ser elegido primer teniente de alcalde, le felicitaron, y aquél contestó:

—Agradezco la felicitación, porque advierto lo sincera que es, y agradezco la distinción que me van a guardar mis compañeros de Municipio; pero mucho temo no poder corresponder con la labor que yo deseara, y que bien merece Santander.

Terminó diciéndonos el señor Ruiz Rebollo que por la noche, y en compañía del secretario del Comité, don Luis Lavín, acudiría, con carácter particular, a recibir al expatriado don Pedro Vergara, del que hizo un acabado y justiciero elogio.

LOS VIAJANTES CATALANES

Una Comisión de viajeros catalanes visitó anoche al Comité revolucionario para darle cuenta de un telegrama enviado a Barcelona al señor Maciá, y la respuesta de éste.

El primero dice: "Maciá, palacio Diputación. Conveniente aclarar relaciones Gobierno República catalana con Gobierno provisional español, en evitación animosidad comercio resio España. Grupo viajeros Jansá, Sala, Monef, Lirias, Folqué, Juan, Eduardo."

La contestación dice: "Pueden desmentir cualquier noticia contradictoria cordialidad absoluta relaciones Madrid y Barcelona.—Maciá, presidente."

Los viajeros comisionados llevaron a cabo un cambio de impresiones con el Comité revolucionario acerca de la autonomía de las regiones, que no significa menoscabo para nadie.

SOCIEDAD Y OFICIOS VARIOS SOCIALISTAS RURALES

El Partido Socialista ha terminado el siguiente estudio:

"Ante las insistentes preguntas que se formulan de algunos pueblos de la montaña, se recomienda por el Partido Socialista la formación de la Sociedad y Oficios varios socialistas rurales, en las cuales puedan ingresar obreros de toda clase de ideas del comercio y profesiones liberales, así como los campesinos que, poseyendo o no la pequeña propiedad agraria o ganadera, pueden y deben ser considerados como obreros destajistas, o independientes, que con sus medios de labor obtienen un líquido equivalente al salario del obrero fabril, escaso aún para la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la vida.

El nuevo régimen ha de plantear la solución mínima de las aspiraciones aldeanas al unísono de las que iniciaron las inquietudes de las grandes urbes.

La renovación política y económica española ha de ser un hecho. Todos estamos obligados a contribuir a ella con nuestra fecunda actividad.

Estos anhelos deben estar articulados en las colectividades que decimos, los que serán afectos a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, integrantes a la vez de la Federación Obrera Montañesa.

Las Comisiones organizadoras pedirán informes a la Agrupación Socialista, Casa del Pueblo, Magallanes, 6, Santander."

En Ampuero, se dirijirán para el ingreso a don José María Gredilla y a don Bernardo Colsa.

CONVERSANDO CON EL NUEVO ALCALDE DE SANTANDER

Los periodistas, terminada la sesión municipal, conversaron ayer con el nuevo alcalde.

—Estoy muy satisfecho—nos dijo el señor Rivero—de la forma en que se ha desarrollado la sesión. El pueblo, para el que se han abierto las puertas de par en par, ha venido al acto sin duda para demostrarnos que se preocupa de la administración municipal, que le afecta y le interesa. Esto nos ha de servir de estimulante para desarrollar nuestra labor a plena luz, para que ese pueblo la conozca y la juzgue.

Luego nos informó del gran número de representaciones que le han visitado, entre las que figuran las Societades de más importancia, significación y arraigo en Santander.

Añadió que hoy continuaría la elección de Comisiones, y que el próximo lunes se empezaría, ¡por todos!, a trabajar por Santander.

EL REGRESO DE UN DESTERRADO

Pedro Vergara llegó anoche a Santander.

Como consecuencia de los acontecimientos desarrollados en el mes de diciembre, uno de los obreros sanderinos que tuvieron que expatriarse para no ser detenido por la Policía fué el simpático obrero Pedro Vergara, del ramo metalúrgico y uno de los luchadores más consecuentes que ha tenido en la Montaña el Socialismo.

En los primeros días nadie supo dónde estaba Pedro Vergara; pero después sus camaradas supieron que estaba en Hendaya, en unión de Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y otros líderes del Socialismo y Republicanoismo españoles, que habían pasado la frontera por haber tomado parte en aquel movimiento.

Vergara llegó anoche a Santander, procedente de Madrid, y a esperarle bajaron a la estación del Norte innumerables trabajadores, que ocupaban totalmente los andenes de la estación. Mezcladas entre los obreros había muchas bellas trabajadoras con banderas tricolores en banderola.

Al llegar el tren rápido, a las 9,5, se produjo en el andén un movimiento de entusiasmo que se tradujo en una ovación clamorosa, mezclada con vivas a la República.

Pedro Vergara, asomado a una ventanilla de un coche de tercera, saludó emocionado, contestando con toda su fuerza a los gritos de la multitud.

Cuando se hubo exteriorizado todo el entusiasmo de los muchísimos compañeros que le esperaban, Pedro Vergara subió a un automóvil acompañado de significados elementos de la Casa del Pueblo—otros muchos no pudieron acudir a la estación por encontrarse en la sesión de constitución del Ayuntamiento—, organizándose una simpática manifestación, que recorrió las calles del trayecto llevando en medio el coche hasta la citada Casa de los trabajadores, donde estaban aguardando otra enorme cantidad de compañeros, que no habían llegado a tiempo de esperarle en la estación.

Allí volvieron de nuevo los parabienes y los abrazos, viéndose obligado Vergara a dirigir la palabra a sus compañeros para estimarles el recibimiento caloroso que le habían dispensado y felicitarle del advenimiento de la República, que había de traer a todos los obreros una era de verdadera tranquilidad y de trabajo.

DON PEDRO VERGARA, EN LA REDACCION DE "EL CANTABRICO"

En la noche de ayer tuvimos el gusto de abrazar en esta Redacción al expatriado don Pedro Vergara, quien, accediendo a los beneficios del decreto de amnistía, ha podido regresar a Santander.

El prestigioso socialista nos permitió, con su presencia, corresponder al abrazo que, en diferentes ocasiones, nos envió desde su destierro.

Sea bien venido el amigo queridísimo que tan excelentes pruebas nos tiene dadas de su afecto, y a las que siempre hemos procurado corresponder.

Felicita luego al designado, por haberlo sido por la representación del pueblo y no por real orden, como lo fueron otros alcaldes. No entra en el examen de la personalidad del nuevo alcalde porque todo el pueblo—añade—conoce su limpia y brillante ejemplaridad, y termina diciendo que no sólo abriga la confianza, sino que tiene a seguridad de que sabrá poner aquélla al servicio de los intereses del pueblo.

EL DISCURSO DEL NUEVO ALCALDE

Comienza el señor Rivero su discurso diciendo que acepta la pesada carga que supone ser alcalde de Santander, y que la acepta muy gustoso porque representa el voto de confianza y de estimación de sus compañeros.

Añade que casi siempre encontró impropia y censurable la vanidad, y sólo en alguna ocasión justificada. Declara que él la siente en aquellos momentos, pero no por su exaltación al sillón presidencial, sino porque el hecho supone el triunfo de las ideas, que han constituido la ilusión y el ideal de su vida.

Refiriéndose al cargo, dice que ya sabe que éste no le traerá, como a sus compañeros de Corporación, más que trabajos, desengaños e ingratitudes; pero que le acepta porque ha llegado el momento de responder al triunfo de los ideales con el sacrificio personal, reclamado imperativamente por el deber patriótico.

Señala, en párrafos elocuentes, la significación del régimen monárquico y la importancia de la restauración de la República, verificada en tal forma, que ha demostrado no sólo ante Europa, sino ante el mundo, que los revolucionarios españoles estaban capacitados para realizar su obra transformadora.

Recuerda el orden perfecto, el respeto a las personas y a las cosas que ha predominado en este movimiento, que no ha tenido esa característica que señala el choque de tendencias con su obligado sello sangriento de dolor, y excita a proseguir esa obra patriótica desde el Ayuntamiento.

Con gran sinceridad hace presente que el Ayuntamiento tiene más necesidades que recursos, y pide a las clases humildes, de las que procede, y cuyos dolores y ansiedades siente, que no tengan la creencia equivocada de que porque se haya restaurado la República, y porque un concejal socialista tenga la vara de alcalde, tiene ya resuelta su vida. Yo siento tener que aconsejarles que desechen esa ilusión, aunque les anuncie y les prometa que hemos de laborar todos por que llegue un día en que podamos dar, si no todo, parte de satisfacción a sus aspiraciones.

Dirigiéndose a los concejales monárquicos, les invita a laborar por Santander, pues el hecho de figurar en campos opuestos no les imposibilita de trabajar unidos, dejando a un lado antagonismos y resentimientos, en favor de la prosperidad y del progreso de esta ciudad.

Reafirma su cariño por este pueblo, en el que nació, y en el que se pasó toda la vida, y dice que su única ilusión es que algún día se pueda decir de quien se pasó su vida laborando por un ideal, que sacrificó el resto de esa vida en trabajar por la administración de su pueblo.

Suele ser costumbre en estos casos que se engañen los alcaldes y engañen a los demás. Yo no quiero ni engañarme ni engañar a nadie. Por eso no hago programa. Sólo anuncio que pondré al servicio de mi pueblo toda mi voluntad, sin otra aspiración que la de que al abandonar este puesto se pueda decir de mí que tuve errores, porque éstos todos los tenemos, e imperfecciones, como todos los hombres las tienen; pero que se reconozca que no hubo mancha en mi labor.

Termina pidiendo un poco de serenidad y de calma, y que se aparten todos de rencillas y de apasionamientos, en favor de los intereses de Santander.

Una calorosa ovación acogió las últimas palabras del nuevo alcalde de Santander.

DON ERNESTO DEL CASTILLO, POR LOS MONARQUICOS

En nombre de la minoría monárquica habla don Ernesto del Castillo, quien comienza diciendo que, a fuer de cortes y de hidalgos, saluda a la nueva representación de Santander.

Ratifica, en nombre de todos sus compañeros, su fe de monárquicos, ya que como monárquicos fueron elegidos por sus electores, y anuncia que para toda labor que fuese en favor del orden, de la paz y de la buena administración, podía contar la presidencia con su cooperación.

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Se procede seguidamente al nombramiento de tenientes de alcalde, que, como ya anunció EL CANTABRICO, se distribuyen entre los representantes de los distintos partidos que forman la mayoría republicana.

Primer teniente de alcalde: don Ramón Ruiz Rebollo, 24 votos; don Herminio Villegas, 15.

Segundo teniente de alcalde: don Mariano Lastra, 24; don Francisco González Camiño, 15.

Tercer teniente de alcalde: don Eleofredo García y García, 24; don Mariano Bustamante, 15.

Cuarto teniente de alcalde: don Antonio Vayas, 24; don Emilio Jorjín, 15.

Quinto teniente de alcalde: don Antonio Angulo, 24; don José Herbón, 15.

Sexto teniente de alcalde: don Rafael Ramos, 24; don Federico Villa, 15.

Séptimo teniente de alcalde: don Higinio González, 24; don Julián Ortiz, 15.

Octavo teniente de alcalde: don Antonio Pérez García, 24; don Francisco Cimiano, 15.

Síndicos: don Isidoro Vergara y don Jerónimo Campano, 24; don José Calderón y don Roberto Bustamante, 15.

Quedan, por lo tanto, proclamados todos cuantos obtuvieron mayoría de votos.

Se conviene en celebrar las sesiones los jueves, a las siete de la tarde, y se rade la República, y que tan enorme expectativa había despertado.

ENORME EXPECTACION ANTE LA SESION MUNICIPAL

Pocas veces se ha conocido tan enorme expectativa como la que existía ayer ante la sesión municipal que iba a celebrarse para la designación de alcalde y tenientes de alcalde del nuevo Municipio.

Por las escaleras que conducen a las tribunas públicas y de ex concejales era imposible avanzar. En los pasillos inmediatos al salón de sesiones la concurrencia era igualmente extraordinaria.

Naria. No se veía, en cambio, a ningún concejal, ni monárquico ni republicano. Pronto nos enteramos de que se hallaban reunidos en diferentes dependencias, en las que ambos grupos cambiaban impresiones.

A las siete y diez minutos comenzaron a entrar los concejales en el salón de sesiones. Inmediatamente se permitió la entrada del público a las tribunas, abriéndose también las puertas del salón de sesiones para que pudiera colocarse—ya que acomodarse no era posible—y presenciase las deliberaciones del primer Ayuntamiento republicano.

LOS CONCEJALES QUE ASISTEN A LA SESION

Don Higinio González, don Eleofredo García, don Jerónimo Campano, don Isidoro Vergara, don Agustín Ontavilla, don Federico Ringelke, don Isidro Matos, don Manuel Rivero Gil, don Teodoro Jerez, don Ramón Méndez del Campo, don Bernardino Conde, don Manuel Carbonell, don Mariano Lastra, don Luis Hontañón, don Antonio Angulo, don Cipriano González, don Bruno Alonso, don Rafael Ramos, don Antonio Pérez, don Antonio Vayas, don Macario Rivero, don Feliciano Leizaola, don Julio Sáiz, don Valentín Falagán, don Tomás Palacios, don José Herbón, don Ernesto del Castillo, don Francisco Cimiano, don Federico Villa, don Luis Ruiz, don Herminio Villegas, don Casto Campo Corpes, don Julián Ortiz, don Roberto Bustamante, don Francisco G. Camiño, don Mariano Bustamante, don José Torre, don José Calderón y don Emilio Jorjín.

De secretario actúa el que lo es de la Corporación, don Pedro Bustamante, ayudado por el personal de Secretaría.

OCUPA LA PRESIDENCIA DON AGUSTIN ONTAVILLA

Don Macario Rivero, como presidente de la Junta municipal interina, abre la sesión y advierte que, por precepto de la ley, tiene que presidirla el concejal que en las pasadas elecciones obtuvo mayor número de votos.

Invita—por consiguiente—al que se encuentra en este caso, que es don Agustín Ontavilla, a ocupar el sillón presidencial.

Se da lectura del acta enviada por la Junta del Censo, y se proclama concejales a los que forman aquélla y se hallan presentes.

SE NOMBRA ALCALDE A DON MACARIO RIVERO

Seguidamente, y en votación secreta, se procede al nombramiento de alcalde. La mayoría republicana vota a don Macario Rivero. Todos los monárquicos a don Ernesto del Castillo. El primero obtiene veinticuatro votos. El segundo, quince. Falta a la mayoría el voto de don Ramón Ruiz Rebollo, que, por actuar de gobernador interino, no acude a la sesión.

Hecho el escrutinio, cuyo resultado acoje el público con una ovación, don Agustín Ontavilla, dirigiéndose a don Macario Rivero, y teniendo en sus manos el bastón de mando, se le entrega, diciéndole:

"Una casualidad ha hecho que el concejal más humilde os entregue este bastón, que simboliza el ostentar la más alta representación de este noble pueblo de Santander."

José del Piñal Paz, 4, 3.º

GARGANTA, NARIZ Y OJOS. Consulta de 11 a 12 y de 3 ¼ a 5. Primeros y terceros domingos mes, consulta en Llanes, Hotel Paraiso.

UN ROBO

Asalto a un chalet. En el chalet del paseo de Ramón Pelayo denominado "Villa Celn", y propiedad de la señora viuda de Regules, unos ladrones, valiéndose de unas palanquetas, lograron abrirse paso y llevarse varios objetos de valor.

El guardia municipal don Joaquín Casas, valiéndose de un taxi, pudo detener a dos muchachos, de cuatro que constituían el grupo que había robado en el hotel. Los detenidos son Manuel Gómez, de dieciséis años, y Eugenio Herro, de dieciocho, ambos conocidos de la Policía. Se busca a los compañeros de los detenidos, que fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

A. ESCOBIO ANDRACA. Sistema Nervioso. Mentales. Neurología. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6. SANTA LUCIA, 16. — TELEFONO 2754

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER. Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR. Teléfono 2675

Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los casos preterribles, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort lo hacen ser uno de los mejores de España.

ACTA MATRITENSE

Mil caballos en las cavas.

Todo lo que tiene de falso ese Madrid castizo, que es el Madrid ordinario, espeso, afamencado y sin interés, tiene de delicioso el Madrid vivo y constante, el Madrid que obedece a los oscuros ritmos del desiño geográfico, con solenne elegancia.

Tiene Madrid dos siluetas que ofrecer al observador caminante: la silueta chamberltera y la silueta filipense. La chamberltera: rascacielos, monstruos de civilización al lado del hecho humano primitivo. La Avenida europea y, al borde, Tetuán, adobe y gallineja. El tren eléctrico subterráneo; gentes carpetanas, tomando el sol en cucullas... Es la urbe hecha de encargo, que aplasta a la aldea solana, de traperos y chalanes, afaraonados y "con la varita en la mano".

Dicen que en Chamberf se ha refugiado el tipo despacioso y chulón, "el hijo de Madrid", que imita en el habla y las aficiones—cante y toros—al andaluz. Es posible; pero es cierto que ese tipo carece de interés, por su propia insignificancia y por la mala literatura de que ha sido sujeto. Más bien queda allí, diluida, cierta elegancia chispera, que sube hasta el alto barrio como un perfume del ochocientos, desde la frontera de Montealeón. Algo "de Goya", algo "de dos de mayo".

La otra silueta madrileña, la filipense, tiene una elegancia y una emoción de más clase. La llamo filipense porque la acusan y la definen las torres apizarradas del tiempo de los Felipes de Austria. Esas torres en que se ha realizado el milagro de que una cosa tan desequilibrada y absurda, como es una bola reposando sobre la cúspide de una pirámide, resulte bella y ponderada, tenga equilibrio estético y gracia. (Porque la gracia no está sólo en el equilibrio físico de la arquitectura palladiana, sino en el imposible teórico, también, de un arco árabe.) Y las cúpulas. La de San Andrés, la de San Antonio. La cúpula de San Francisco el Grande echando su sombra sobre el Campo de las Vistillas, donde hace poco Juan de la Cierva—un "Juanuelo" español—lanzaba autogiros de cartón y le llamaban "el señorito loco". Allí, sobre el castro matritense.

Por este barrio están las puentes, las carreras, las puestas, las cavas y los portillos, con todo el augusto empaque del hecho geográfico. Y unos viejos palacios, con balcones ferrados y zaguanes frescos; con cuadros de la Soledad y Cristos morenos, con pelo y enaguillas. Y unas plazuelas deliciosas, del Biombo, de la Paja, del Cordón, del Conde de Barajas. Pasan por ellas todavía coches tirados por mulas alazanas, y canónigos que van a la Vicaría. Algunas veces, monseñor, con sus púrpuras y sus moarés, le echa a la ciudadela matritense toda su gracia renacentista de noble italiano, joven, elegante...

Allí están las dos cavas, la alta y la baja. Por allí corre la muralla del castillo, del "castillo famoso". Cuando ya no hubo moros en la frontera, rellenaron las cavas. Y entonces fueron, primero "ghetto"; más tarde el barrio tratinante, portillo manchego de Madrid. De allí partían galerías y diligencias y jinetes, camino de "todo el mundo", porque a todo el mundo, desde Madrid, se iba por el Sur, tierra llana. De allí partió para Sevilla Rincónete, natural de la Fuenfría, en la solana de la cordillera. De allí ha podido partir el cronista, hace muy pocos años, en una diligencia de motor, en compañía de unos cuatros famosos, de cierto maravilloso pueblo toledano, picaro y arbitrario, donde hay Ayuntamiento, pero no hay Casa Consistorial. Con nosotros iban un torero y un cura. Mejor stampa no la pudo soñar "don Jorgito el inglés".

Las cavas madrileñas, que han lanzado desde el vientre fresco de sus padrones, durante siglos, aventureros, soldados, poetas, a los cuatro rumbos de la rosa, sobre todo por el cuadrante

del Sur; estas cavas que despidieron por el camino "del Andalucía" a Miguel de Cervantes, siguen su función consignataria, ciegame de determinadas a ella por el misterioso desiño de su nacimiento. Se hicieron con intención solitaria; para separar. Para separar al cristiano del moro. Y ellas se han empeñado en ejercer la acción copulativa para juntar caminos de España en el punto breve del Madrid filipense.

Hubo un tiempo en que el ferrocarril impuso un poco de silencio a las cavas. Rumores de colleras, coplas de pescante, ruidosa gente de tralla—mayorales, picadores, postillones—empezaron a desaparecer, apagándose en los portales de los zapateros remendones, republicanos federales, las últimas barbas de "hoca de jacha". Pero un día sonó un pistoneo de cilindro en los ámbitos mudos de las cavas. Salva triunfante que anuncia el renacimiento de la función consignataria adormecida.

Veinticinco años, de esto. Las cavas están ahora radiantes y magníficas. Charoles azules, amarillos, rojos, de los grandes "buses" de 50 plazas, anadeantes y redondos—como megaterios. En vez del asiento aquel de color ante, "capiteado" y con agremadas, de las berlines antiguas, está el "pullman" de cuero, de "spanish cordobán", curtido en América con pieles de potro tejano.

El nieta del mayoral gasta trinchera, buzo de mahón y gorra de deportista. En vez de cantar coplas a la "mullilla toda campanillera" o a "la hija del alcalde", masculla tangos fatales y ama en silencio a Greta Garbo. Pero en el fondo es el mismo, ejerce con el mismo señorío la misma antigua acción de transportar gentes desde las cavas a todos los rincones de España. Tiene el mismo temperamento y hasta transformo los nombres extranjeros, sobre todo los que atañen a su técnica, con el mismo gracejo que su abuelo.

Aquellos mayorales que hispanizaron tan graciosamente el nombre de lord Wellington llamándole "Don Benito", transformaron la palabra "charrette" en "serré" y la inglesa "whirligig" en "birlocho".

Lo mismo es ahora. Igual. Al ómnibus "Pierce-Arrow" lo llaman "Pizarro" y al "Graham Paige" "Gran Paje". Del francés "relentiser" han hecho "relenchizar", conservando cierta simpatía al tipo de caballos en la fonía del vocablo. Son los mismos.

Mil caballos pifian en las cámaras de comprensión, sobre los adoqueines de las cavas. Pasarán pocos años y ya habrá coplas "de baquet", como hubo coplas "de pescante". Gente de tralla y gente de volante. Es la misma. Es gente de España que va de un lado a otro.

Victor DE LA SERNA

ALMORRANAS
"Pomada Zecnas", Antihemorroidal. No es un ca mante más. Cura verdad. Pese tas 5/15. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid. Venta en Sautander: Pérez del Molino, Vda. Villafra nca y Farmacias.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

PRO PRESOS Y EXPATRIADOS
Suscripción abierta por la Juventud Socialista de Reinos:
Rey de las Medias, 2 pesetas; Francisco Gómez, 4; señora de Jorin, 4; comercio de doña Elena, 4; Félix Revuelta, 1; castrera de Antolín, 1; Marcelino y Melgosa, 1; Octaviano Alonso, 0,25; Peluquería de Alcalde, 0,50; dependiente de Alcalde, 0,50; Bar Espiga, 1; Blanco y Negro, 2; Emeterio Revuelta, 4; Antonio Delgado, 3; Casa González, 4; Zapatería Pi-Mi-Eran, 1; Peluquería de Cealillo, 2; dependiente Frias, 1; Panadero Diluvio, 1; viuda de Lara, 0,45; Barbería Melgosa, 1; dependiente Melgosa, 0,50; Mariano Galón, 0,50; Bar España, 5; Amador Alonso, 2; Ernesto García, 0,25; señora del Saladillero, 0,20; Isabel Martínez, 0,50; Lápiz de Oro, 2,75; Sebastián Revuelta, 5; Alejandro Palacios, 2; Farmacia de Marín, 5; Relojería Suárez, 2; tres dependientes, 2,50; Julio Lantarón, 1; Ferrería La Liave, 4; Pedro Marco, 0,50; X. X., 2; Droguería Europea, 4; Bar Piquito, 2; Diego Revuelta, 4; Demetrio Pérez, 1; Francisco García, 1; Casa Roldrejo, 5; un dependiente, 0,80; Emilio Gutiérrez, 0,50; La Negra, 1; Relojería Altuna, 2; Farmacia De los Ríos, 4; profesor de dibujo, 2; Relojería Suiza, 1; X. X., 4; Gerardo Fernández, 0,50; Saturnino Aguayo, 0,50; Matías Díaz, 0,50; Félix Fernández, 0,50; un inspector de Marina, 0,50; un hijo de Niebla, 0,50; viuda de Sindo, 0,35; La Vizcaína, 0,50; La Criolla, 4; señor Quiterio, 0,90; Tomás Gómez, 1,50; Carmen Gómez, 2; Rodrigo Díez, 0,45; Café Español, 5; Carlos Fernández, 5; un viajante, 0,25; Casa Ródenas, 2; Gerardo Castredera, 4; Victor Villasantas, 1; Amador Cantero, 1; Farmacia Arenal, 5; un dependiente de la farmacia, 0,30; Farmacia Alonso, 5; Antonio Núñez, 4; Rayón, 0,25; Fonda de la Estación, 5; Bar Montañés, 4; Adolfo Castañeda, 5; La Negra Rufino, 2; Poncho Pozo, 2; El Triguillo, 2,50; Eduardo Álvarez, 4; Maximino del Real, 1; un ferroviario, 0,50; Juan Díez, 0,50; Emilio Ruiz, 1; Pascual Fuentes, 1; La Viña, 0,50; Francisco García, 1; La Cestera, 0,50; Antonia Toca, 0,25; Francisco Riesco, 0,20; José Imaz, 0,50; Cipriano Fernández, 2; María González, 0,25; X. X., 0,50; viuda de Arias, 0,25; Rosario Calleja, 1; Alfredo Gómez, 0,50; Victorino Hernando, 1; Antonio Salas, 1; Bar Cascorro, 0,20; Claudio Alonso, 0,50; Emilio de las Heras, 2; Ventura Benito, 0,50; Atlano Leal Guerra, 2; Pilar Sierra, 1; Peisán, 1,50; Relojería Gutiérrez, 1; Bernardino López, 2; Sastreña Bermejo, 5; Bar Ebro, 5; S. Pachón, 2; Santos Fraile, 1; Manuel González, 3; una republicana, 2; La Bombilla, 0,50; Las Delicias, 5; La Campurrina, 5; Bar Internacional, 1; Miguel Mesones, 1; La Cueva de Almirra, 0,50; Ángel Hierro, 2; Jesús Sáiz, 2; Venancio Prieto, 1; Felipe García, 1; dos mujeres simpaticizantes, 0,40; La Cátedra, 0,50; hija de Hierro, 2; comercio de Gómez, 0,50;



Depositarío para Santander: WALDO GARCIA MARTINEZ, Atrazanas, 1.

Barbería A. Bueno, 2; Melchor Gutiérrez, 1; Julián González, 1; Francisco García, 1; La Argentina, 2; Victoriano Lozano, 0,30; Leopoldo González, 5; Francisco Barmonuevo, 1; Primitivo Marino, 5; José Pérez, 5; Aurelio Fernández, 5; Benito Gutiérrez, 2; Ángel Gutiérrez, 0,40; Casa Revuella, 1; Joaquina y Mercedes del Hierro, 1,15; Jesús Díez, 1,50; Guillermo Martín, 1; Fabio Martín, 0,50; Francisco Ruiz, 0,40; Santiago de la Fuente, 0,30; Julián Moya, 0,25; Saturnio Lantarón, 0,35; Juan del Hoyo, 1; Victoriano Martín, 2; Francisco García, 1; Miguel Moraleda, 1,25; Pedro Lavín, 1; Vicente Cayón, 1,30; Luis Arregui, 2; Manuel Heras, 0,50; Cipriano González, 0,50; Severino García, 0,50; Vicente del Hoyo, 1; Leonor Gómez, 1; Ángel Cabrero, 1; Julián Heras, 0,80; Benedito López, 1; Emilio G. Murillo, 1; Julio Peña, 0,50; Eloy Gómez, 0,50; Felipe Martín, 1; Cipriano Ahumada, 1,50; Rufino Begil, 0,50; Luis García, 0,50; Manuel Rayón y José Alonso, 1,5; Manuel del Barrio, 0,50; Café Royalty, 5; Joaquín Alonso, 0,70; Cipriano González, 0,50; Primitivo Gutiérrez, 5; Cuadro Artístico Socialista, 4,00.

Suma total, 405,65, la cual ha sido girada a la Juventud Socialista Madrileña. **SOCIEDAD DE OBREROS DEL GAS, ELECTRICIDAD, AGUAS Y SIMILARES**
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, sábado, a las siete de la tarde, para resolver asuntos inaplazables y de interés.

La Junta directiva ruega a todos los afiliados que puedan asistir a la reunión a que se les convoca.

Otros Centros.

HOGAR LEONES
Se ruega encarecidamente a los leoneses residentes en Santander y su provincia asistan mañana, domingo, a una reunión que se celebrará, a las once de la mañana, en los locales de la Casa de Palencia, calle de San Francisco, número 19, segundo, con el fin de constituir definitivamente el Hogar Leonés.

UN INGRESO PARA LOS CARTEROS

La venta de libros en las Estafetas postales y en las Carterías rurales.

Se puede afirmar que en nuestra provincia no hay ni un solo pueblo rural que tenga una librería. Y hay en la Montaña villas de alguna importancia donde el comercio de libros no se dedica nadie. Verdad es que el libro, generalmente, resulta caro y no están los tiempos para que un campesino dé cinco pesetas por una novela, que se lee en un par de horas. Y también es cierto que las casas editoriales españolas lanzan sin cesar al mercado libros y más libros, los menos, originales, y los más, traducidos, algunos de los cuales no merecen ser leídos. Pero también publican obras que les serían muy útiles a los aldeanos, que rara vez adquieren un libro dedicado a los modernos progresos de las industrias rurales.

Los intelectuales españoles aspiran a la difusión del libro por España. Muy laudable deseo si se trata del libro útil, del libro instructivo. Creer que sería muy conveniente incrementar en nuestro país el desarrollo de la lectura, facilitando la adquisición del libro a la multitud y poniendo en sus manos los libros con las mayores facilidades posibles. Para conseguir esto, lo primero que habrá que hacer será abaratarlos. Pero bien se conoce que las casas editoriales que saben que se vende poco, no confían en el éxito feliz de las ediciones extraordinariamente económicas, "al alcance de todas las fortunas".

Proponen los intelectuales que el Gobierno implante la venta de libros en las Estafetas postales y en las Carterías de los pueblos. De este modo, la vasta red de comunicaciones que cru-

za España en todas direcciones, "se convertiría en un sistema circulatorio, a través del cual el libro llegaría a todas partes con las máximas facilidades y se distribuiría por toda la nación". Esta facilidad de propagación del libro reportaría a la cultura nacional grandes beneficios.

Si se accede a lo que se solicita, los carteros rurales—cuyos servicios son tan mequinamente pagados, y a quienes no se les indemniza de los perjuicios que les causa la supresión del derecho de entrega—podrían contar con algún modesto ingreso, en el caso de que la gente campesina se vaya acostumbrando a comprar libros, baratos, porque los libros caros no será fácil que los compre. Lo que piden los intelectuales es que se autorice que las Estafetas postales y las Carterías rurales puedan vender libros, mediante las condiciones que en su día se fije, según los términos de la concesión que se otorgue.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Cinematógrafo A las siete y a las diez y media, éxito inmenso de "El rey del jazz".
GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media, "En los pantanos de Zanzibar", por Lon Chaney, y "Proclamación de la República en Madrid", muda.

SALON REINA VICTORIA.—A las siete y cuarto, fémica, "Prim", sonora, español.
CINE POPULAR REINA VICTORIA De seis y media a once y media, "En los pantanos de Zanzibar", por Lon Chaney, y "Proclamación República en Madrid".

SALA NARBON.—De siete y cuarto a diez, moda "El destino de la carne", por Emil Jannings.
PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, "Horizontes nuevos", en español. Última exhibición.
CINE FRONTON.—Continúa De seis y media a once y media, "La Venus enigmática".

Amigos del Niño y de la Educación Popular.

El jueves pasado celebró junta ordinaria la Directiva de la Asociación de Amigos del Niño, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:
Dar dos conferencias públicas en los sitios y atas que oportunamente se anunciará.
Verificar dos excursiones instructivas a lugares de nuestra provincia apropiados, con los niños de las escuelas oficiales.

Proseguir las gestiones para el establecimiento de la Biblioteca infantil proyectada.



Sastrería ALUJA
PESO, 9, 1.
Por ampliación de negocio líquido gran stock de cortes de trajes ingleses y país.
PRECIOS MUY REDUCIDOS
GRAMOFONOS-BICICLETAS-MOTOCICLETAS Discos e eléctricos "Odeón", "Parlophon", "Regal" y plectro "Gramofon", "Regal" y "Parlophon". Artículos de sport. Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente. **CASA RUIZ**, Arcos de Dóriga, 11.
COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Sudirección en Santander y su provincia: **Don Paulino García del Moral e Hijo** Muelle, números 7 y 8. FUNDADA EN 1819

Los partidos del domingo en esta región.

Ante el match Italia-España.

FEDERACION REGIONAL CANTABRA DE FUTBOL
Castigos impuestos.—Inhabilitar por un mes, a contar desde el día 6 del corriente, al jugador de la Gimnástica de Miranda Pedro Cubillas, por moñarse y dirigir insultos al árbitro.
Inhabilitar por dos semanas al jugador del Unión Club, de Astillero, Alejandro Mata, por protestar de las decisiones del árbitro.

CAMPEONATO REGIONAL DE TERCERA CATEGORIA (ADHERIDOS)
Campos de Miramar:
A las once y media de la mañana: Club Deportivo Cueto-Bezana F. C.; árbitro, señor Vázquez, auxiliar.
A las dos y media de la tarde: Iberia F. C.-Club Deportivo San Roque; árbitro, señor Bevide, auxiliar.
A las cuatro y media: Cuesta Sport-Tetuán F. C.; árbitro, señor Armás, auxiliar.

LIGA DE CLUBS MODESTOS
Partidos para mañana, domingo:
Campos del Eclipse.
Serie C.—A las nueve y media, infantil Unión Juventud-España F. C.
Serie A.—A las once, Gimnástico Santanderino-Celta F. C.; árbitro, señor Garmendia.
Campos de la Albercía.
Serie C.—A las nueve y media, Escolar San José-Infantil Triunfo; árbitro, señor Ledesma.
Serie B.—A las once, Deportivo Santa Lucía-Royal F. C.; árbitro, señor Blanco.

PARTIDOS QUE SE CELEBRAN MAÑANA EN MIRAMAR
Trofeo Valdeocilla.—A las nueve y tres cuartos, A. España, de Cueto-Daring Club.
Su inmejorable forma actual, e igualdad de fuerzas, hace augurar una eliminatoria competitísima y a la vez sugestiva.
Campeonato de tercera categoría, A las once y media, Cuatro Caminos-Deportivo, de Cueto.
A las dos y tres cuartos, Iberia F. C.-Deportivo San Roque.
Estos encuentros están señalados por la afición como muy interesantes, pues no obstante considerar a los clubs Deportivo San Roque y Cuatro Caminos como los "gallitos" entre los de la primera sección, sus rivales, en un plano más modesto, acostumbran a proporcionar grandes sorpresas, pues si su técnica es inferior, en cambio su férrea voluntad, disciplina y amor al club les hace sobreponerse y ganar partidos que la mayoría de los inteligentes bien perdidos los creían.

A las cuatro y media, Cuesta Sport-Tetuán F. C.
El encontrarse a la cabeza de la clasificación, distanciados de los de su grupo, hace que este encuentro se presente con todos los caracteres de un partido decisivo, por lo que la lucha ha de resultar interesantísima, no decayendo los ánimos de estos entusiastas muchachos hasta no conseguir la tan anhelada victoria para sus colores, y con ella el título de campeón de la segunda sección a que pertenecen.

CAMPOS DEL UNION JUVENTUD
Mañana, a las once, jugará el Omnia F. C. contra un equipo formado por los siguientes jugadores: Píntado; Fernández y Lavín; Alvear, Sánchez y Gómez; Muñoz, Cimiano, Idáñez, Urano y Torcida.
—A las cuatro jugarán un interesante partido el Levante, de Guarnizo, y un equipo de esta Sociedad, que se alineará: Terren; Zabalo y Vila; Lastra, González y Rafael; Paco, Arocha, Antonio, Víctor y Gonzalo.
—Se ruega a todos los socios jugadores se personen esta noche, a las ocho y media, en el domicilio social, para un asunto de interés.

El Omnia enviará un delegado al domicilio de esta Sociedad.
LOS CLUBS MODESTOS
Se ruega a los jugadores del Cuesta Sport: Apodaca, Nelin, Pellón, Benito, San Emeterio, Martín, Cagigas, Pichichi, López, Gutiérrez, González y Ruiz, estén mañana, a las diez, en los campos de Miramar, para jugar con el Tetuán F. C. el partido de campeonato que le corresponde.
—El Athletic, de San Román, reta al Cazofa para mañana, domingo, a las tres, en la Albercía.
—El Deportivo Europa reta para mañana, domingo, a las tres y media, en sus campos, al Infantil del Unión Juventud.
—El Club Deportivo San Roque ruega a sus jugadores estén mañana, domingo, a las dos de la tarde, en los campos de Miramar, para jugar un partido de campeonato contra el Iberia.

—El Royal F. C. convoca a sus jugadores a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete y media, en el domicilio social, para tratar del partido que jugarán mañana.
—El Fortuna F. C. reta para mañana, a las tres, en los campos de la Albercía, al Triunfo F. C.
—El Infantil del Cantabria reta para mañana el Numancia, en los campos de Lantero. Caso de no aceptar este equipo, reta al reserva del Carmen, en las mismas condiciones.
—El Athletic Montañés reta al Campogiro Sport para mañana, a las tres y media, en los campos del Grijo. Se ruega contesten.
—Se ruega a los jugadores del Júpiter F. C. acudan hoy, a las siete y media de la tarde, al domicilio social, para darles a conocer la alineación que formará para jugar con el Escolar, de Consolación.
—El Infantil del Triunfo desearía jugar un partido amistoso con el Infantil

del Unión Club, de Astillero, mañana, domingo, a las cuatro menos cuarto, en los campos de Astillero. También se advierte a los jugadores del Tetuño estén hoy, a las ocho, en el domicilio de la Sociedad.
—El Deportivo San Justo, de San Salvador, vuelve a retar al Infantil del Unión Club, de Astillero, para mañana, a las cuatro, en sus campos.
—El Maliaño Sport acepta el reto lanzado por el Somo Sport, para mañana, domingo, a las cuatro y media, en sus campos; pero en el caso de no tener partido de campeonato.
—El Magdalena Sport reta al Floreal F. C. para mañana, a las tres y media, en los campos del Grijo. Se suplica contesten.

CLUB CELTA F. C.
Se ruega a todos los jugadores de este club asistan a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las ocho en punto de la noche, para darles a conocer el equipo que jugará el domingo contra el Gimnástico Santanderino, en partido de campeonato, y al mismo tiempo de un asunto de gran urgencia. Se ruega puntual asistencia.

PARA TOMAR BUEN CAFÉ NAMUR

El X partido Italia-España.
Había existido un momento el temor de que los acontecimientos políticos aconsejaran la suspensión del partido internacional organizado para mañana, domingo, en Bilbao.
Como saben nuestros lectores, no hay suspensión ni aplazamiento. El ministro señor Prieto, que conoce bien a los vizcaínos, ha afirmado que no hay que temer de ninguna manera que el viden en ningún momento las leyes de la hospitalidad. Nosotros, que creemos conocer al público deportivo español, también lo aseguramos. Nuestras multitudes futbolísticas se excitarán por los incidentes de un partido, le darán "lo suyo" a un árbitro venal o torpe; pero son incapaces de la villanía que supondría tratar desconsideradamente a un grupo de deportistas extranjeros que se entrega a su hospitalidad, y mucho menos por motivos ajenos al deporte mismo.
Si el equipo italiano juega bien, será tan aplaudido como el propio equipo español. Si les cabe la suerte de ganar, no se tratará de amargarles la victoria, cuya justicia no será discutida; si pierden, a nadie se le ocurrirá abrumarles con actitudes censurables. En todo caso, pueden tener la seguridad de que el público español extremará con ellos el trato cortés a que tienen derecho en su calidad de extranjeros y de deportistas.
Ningún agente extraño a la pura técnica entorpecerá la regularidad de la partida.

ARBITRARA BAERT, DEL COLEGIO BELGA

Para dirigir el encuentro España-Italia ha sido designado el belga M. Baert, que arbitró el España-Portugal celebrado últimamente en Oporto.
ESTA TODO VENDIDO
En la Federación Española han manifestado que han quedado vendidas todas las localidades para el partido: 20.700, en total. La distribución ha sido la siguiente:
A los socios del Athletic, 4.232 entradas; despachado al público en laquilla, 4.149; Comité Nacional y sus miembros, 4.432; a la Federación Vizcaína, 7.877.
La recaudación asciende a 170.000 pesetas.

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA. POCOS PARTIDOS EN LA SEGUNDA JORNADA

La próxima jornada de eliminación para el campeonato de España será poco copiosa. Solamente se jugarán dos partidos:
Patria, de Zaragoza, contra Badalona F. C. Arbitro, señor Espinosa.
Club Deportivo Mallorca (ex Alouso XIII), campeón de Baleares, contra Club Deportivo Castellón. Arbitro, señor Vilalta.

EL MADRID-ECLIPSE

Oficialmente ha quedado fijada para el 26 del corriente la fecha del partido Madrid-Eclipse, primero de la serie eliminatoria que ha correspondido disputar a estos dos equipos.

BAR VILLA ROSA CUESTA, 1

PLATO DEL DIA: Mános de cerdo Crapudina.

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

NETTOSOL TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevo, instantáneamente: VESTIDOS, SOMBREROS, GUALETAS, CORBATAS, MUEBLES, etc. Hace desaparecer manchas de: GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINÚRA, BARNIZ, etc. De venta en Santander: PEREZ DEL MOLINO Y PRINCIPALES DROGUERIAS Y BAZARES

LLOYD SABAUDO
SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
NORTE AMERICA
Conte Biancamano
de Gibraltar. 27 abril.
SUD AMERICA
CONTE VERDE
de Barcelona. 6 mayo.
CONTE ROSSO
de Barcelona. 29 mayo
Médicos y cocineros españoles.
LLOYD SABAUDO
Barcelona: Rambla Sta. Mónica, 31 y 33
Dirección telegráfica: SABAUDO
En Santander, dirigirse a: **FRANCISCO SALAZAR** PASO DE PEREDA, núm. 18.

Torrelavega

Aires municipales.--Hoy dan comienzo las ferias de Santa María.--Cena de despedida.--Futboleras.--Otras noticias de gran interés.

AIRES MUNICIPALES Asistieron bastantes concejales del último Ayuntamiento a firmar las actas pendientes de legalización.

En todo el día se ha sabido cuándo tomará posesión la nueva Corporación, no explicándose el pueblo por qué tanto tardar, con lo necesario que es organizar determinados servicios, como, por ejemplo, el del agua, preciado líquido que sigue escaseando, no porque del manantial venga menos cantidad, sino porque sale de los depósitos, y, al parecer, nadie puede justificar en qué se gasta tanto. De Barreda han tenido que venir a buscar agua a las fuentes públicas de esta ciudad, por no haberlo en la traza. Y, claro está, resulta molesto y desagradable darse un paseo de cuatro o cinco kilómetros sin necesidad, porque agua hay suficiente. Lo que ocurre es que mientras unos lo malgastan otros se ven privados de ello. No cabe otra explicación. Hay que abordar este problema con urgencia, porque es de suma gravedad.

LA ZAPATERIA DE MODA PACO CAYÓN (Casa Cayón) ESTRELLA, 4.—TELEFONO 180 TORRELAVEGA

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS Esta entidad convoca a junta general para hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, rogando a todos los asociados puntual asistencia.

FUTBOLERIAS Se hacen vaticinios sobre el posible resultado del partido España-Italia, que tendrá lugar mañana en Bilbao, creyendo la mayoría que los italianos saldrán derrotados en tan importante contienda.

De esta ciudad irán numerosos deportistas a la invicta villa, en la seguridad de que han de presenciar un encuentro emocionante, en el que España se juega su poderío futbolístico.

YA LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS CAPILLAS Fuimos testigos del partido Italia-España en Gijón, hace unos años, y no olvidamos que las fuerzas, tanto en técnica como en furia y entusiasmo, están muy igualadas.

RETO.—El Club Deportivo Universal reta al Estrella F. C. para mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, en los campos del Estrella. Se ruega la contestación desde EL CANTABRICO.

GENA DE DESPEDIDA En el Bar Gimnástico, de esta ciudad, se ha celebrado una cena en honor del jugador del Club Deportivo Torrelavega Pedro Gancedo, ofrecida por sus compañeros.

Grandes Fiestas de Santa María EN TORRELAVEGA Los días 18, 19 y 20 del actual, se celebrarán las renombradas fiestas de Santa María, de ganado vacuno, asnal y caballar. Los mencionados días habrá grandes festejos en la plaza Mayor, amenizados por la Banda municipal, manubrios, pito y tamboril.

Castro Urdiales

LA FIESTA NACIONAL El miércoles se guardó fiesta, según lo dispuesto por el Gobierno provisional de la República.

A mediodía, dió la Banda municipal un pasacalle hasta el Ayuntamiento, donde se efectuó un gran gentío. Ejecutó "La Marsellesa", y acto seguido, desde el balcón, fué leída una alocución del alcalde republicano, don Juan Barrón, alabando la serenidad y cordura con que se han caracterizado los primeros momentos—los más difíciles y peligrosos—del cambio de régimen, ya que ha habido respeto para todos, incluso para los que ayer eran adversarios y lucharon para impedir el avance de la ola republicana.

Terminaba con el afectuoso saludo, cordial y sincero, a todos los habitantes del término municipal, y recomendaba que se comporten con la mesura y sensatez del primer día, y que cada uno sea un mantenedor del orden público y un defensor abnegado de la República.

Los dos últimos párrafos de la alocución dicen lo siguiente: "No necesito tampoco recomendar y encarecer el cumplimiento de cuantas disposiciones se dicten por el Gobierno provisional de la República. Cuento con vuestra ayuda para ello, y si alguno olvidara sus deberes en estos momentos, cumpliré la misión que se me ha encomendado, imponiendo su acatamiento por doloroso que sea el hacerlo.

Respeto, pues, para todo y para todos, orden y paz; pero una paz de hermanos que aman a España y quieren dignificarla con su esfuerzo, rodeándola de todos los prestigios y todas las grandezas.

"Viva España! ¡Viva la República!" Después, la Banda citada tocó el "Himno de Riego", y se dirigió al paseo de La Barrera, donde dió un concierto.

Por la tarde, una Comisión del Centro Democrático, por disposición del alcalde, y ocupando dos automóviles engalanados con banderas republicanas, recorrieron los pueblos del término municipal, para proclamar en ellos la República, sustituyendo las Juntas monárquicas por republicanas.

En todas partes recibieron con alborozo a los mensajeros de la libertad de los pueblos, en los que—decían—no podían respirar.

Fueron nombradas las siguientes Juntas: En Orión: don Primitivo Rivero, don Pedro Castresana y don Ignacio Cuevas. En Isáres: don Mauricio Hurtado, don Antonio Alegria y don Amador Campo. En Cardiego: don Antonio Hoz, don José Sierra y don Florencio Acebal.

compañeros y directivos del Club, con motivo de salir hoy el citado joven para Méjico, donde se dedicará al comercio. Reinó la más cordial camaradería, lamentando los reunidos la ausencia de tan buen elemento y simpático e inteligente amigo, el cual, emocionado por el acto que en su obsequio se celebraba, no acertaba a expresar el agradecimiento hacia todos por el inmerecido homenaje de que se le hacía objeto.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO, TORRELAVEGA

Asistieron los siguientes señores: Pedro Argüello, Eliseo Maray, Manuel Urbina, Gabino Cortavirta, Enrique Muñoz, José de la Campa, Remigio Pérez, José Luis Palacios, Casto Arce, Luis Perujo, Manuel Cortavirta, Alfonso Elizondo, Felipe Diestro, Eugenio San Juan, Enrique Rubin, Vicente Alonso, Isidoro Alonso y algunos otros que sentimos no recordar.

Lieve buen viaje el amigo Gancedo, y que pronto le veamos por la Tierruca convertido en señor acaudalado.

FERIAS DE SANTA MARIA Hoy dan comienzo las ferias de Santa María en esta ciudad, ferias acreditadísimas, que no dudamos se verán sumamente animadas.

Los días feriados son hoy, mañana y pasado; pero el más importante será el segundo, por coincidir con el domingo de feria bimensual.

Casa Cayón (El Modelo) tiene su despacho de calzados y sombreros en la calle de José María Pereda, 33. —TORRELAVEGA

Si el tiempo lo permite, las tres noches de los días citados habrá verbenas en la plaza Mayor, amenizadas por la Banda municipal, manubrios y el consabido pito y tamboril.

NOTA TRISTE A los diez años de edad ha dejado de existir en esta ciudad Fernando Villegas Bustamante, hijo de nuestros distinguidos convecinos y amigos don Wladimiro Villegas Casado y doña Juliana Bustamante Rocha.

EN TORRELAVEGA LOS MEJORES CALZADOS PACO CAYÓN (Casa Cayón) ESTRELLA, 4.—TELEFONO 180

A la inmensa pena que sufren en estos momentos los desconsolados padres, hermanos y demás familiares, unimos la nuestra, deseándoles la necesaria resignación para mitigar tan sensible desgracia.

CASA DE SOCORRO Por los practicantes de guardia han sido asistidos los siguientes: Gabriel Borbolla, de diez años, de herida contusa en el frontal.

—María Iturbe, de cinco años, de herida incisa en el dedo meñique de la mano derecha. CAYÓN

En Otanes: don Julio Eguren, don José Lombardero y don Juan Antonio López. En Santullán: don Gabino Sierra, don Antolín Fernández y don Benito Romaneli. En Lusa: don Julián Urrutia, don Ciriano Arcocha y don Aniceto Arce. En Mioño: don Lorenzo Villaverde, don Arturo Aristegui y don Fermín Valle. En Ontón: don Manuel Pérez, don José Vélez y don Isidro P. Echevarría. En Sámano: don Rafael Prado, don Sebastián Casanova y don Jesús López. En el paseo de La Barrera hubo baile hasta el anochecer, ejecutando la Banda municipal el programa de baillates, como día festivo.

Por la noche, en el Teatro-Circo, y con gran concurrencia, tuvo lugar la representación por la compañía de Margarita Robles, de una de las últimas producciones de los Quintero, titulada "Doña Hormiga". Y así terminó la jornada de la primera fiesta en honor de la República española, que, si se desbordó el entusiasmo y la alegría, no se registró el más leve incidente. Buena jornada de ciudadanía.

EL CORRESPONSAL

Advertisement for hair care products: 'Ese maldita caspa se atormenta. Y mientras sobre el martirio constante, sus cabellos caeran un día y otro día, hasta la calvicie total. Evite el peligro friccionando con la maravillosa loción de Azufre "BERRY" Marca INTEA. Suprime la caspa e impide que se reproduzca, fortalece la raíz del cabello y detiene su caída desde la primera fricción. Frasco de 1/2 litro 9 pesetas. Frasco de 1/4 litro 5,50. Timbre incluido. En Perfumerías y Droguerías. Gratis recibirá catálogo ilustrado. Pídale a INTEA, Apartado 82, Santander.

Reinosa

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

En la noche del jueves, 16 del actual, ha quedado constituido definitivamente el Ayuntamiento de esta ciudad, nombrando alcalde presidente a don Manuel Llano; primer teniente de alcalde, a don Alejandro Isla; segundo, a don Ricardo Reguero; tercero, a don Manuel Revuelta, y síndico, a don José M. de León.

La filiación política de los dos primeros señores, republicanos; la de los otros dos, socialistas, y la del síndico, independiente.

LAS ESCUELAS GRADUADAS DE SEIS GRADOS PARA NIROS En el nuevo y magnífico edificio construido en los campos de las Heras, han comenzado las clases para los trescientos alumnos cuya matrícula estaba convenientemente anunciada.

A las órdenes del director, el culto profesor don J. Francisco Hernández, actúan los maestros nacionales don Fernando Ibáñez, don Manuel García Rivas, don Severino Herrero Rico, don Francisco Aguiar, don José Fuentes y don Leoncio Bécaras.

Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, señor Llano, realizó una visita al importante grupo escolar, tomando nota de cuanto hacia falta, para acordar la inmediata y rapidísima dotación.

CAPITULO DE BODAS En nuestra iglesia parroquial tuvo lugar el enlace del distinguido y laborioso joven reinosano don Carlos Fernández Hervás con la bellísima señorita Julia Lucía Rodríguez Sánchez, bendiciendo la sagrada unión el virtuoso sacerdote don Amador Varona, y firmando el acta matrimonial, en calidad de testigos, don Arturo Fernández Argüeso y don Florentino Rodríguez.

Después de la ceremonia, los novios y sus numerosos amigos invitados acudieron a casa de los padres de la desposada, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Enviamos nuestra cariñosa enhor-

HONRANDO A LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD La Junta Municipal Republicana acordó ayer, antes de hacer entrega a los concejales electos, cambiar el nombre de la calle de Alfonso XII, que da frente a la frondosa alameda que también llevaba dicho nombre, por el de calle y alameda de Galán y García Hernández, en honor al sacrificio de sus vidas por el advenimiento de la República.

LA JUNTA REPUBLICANA DA POSESION A LOS CONCEJALES ELECTOS A noche, a las ocho, se personaron en el salón capitular de este Ayuntamiento, que se hallaba rebosante de público, don Mariano Ramos, presidente de la Junta local republicana, y los demás miembros de la misma, don Manuel Basoa, don Vivencio Ajo, don Joaquín Maza, don Raimundo Tramullas, don Agustín Odrizola y don Fructuoso Gutiérrez, y los concejales electos don Federico Arguiñarena, don Rafael Camiño, don Leopoldo L. Rodríguez, don Felipe Clemente, don Nicolás Trueba, don Rufino Martínez, don Federico Salviejo, don Manuel López, don Marcelino Madariaga, don Dionisio Cavada, don Santos Revilla, don Julio Fuentesilla—el empaté de éste con don Jesús Fuentesilla quedó deshecho ayer, jueves, por resultar el primero con dos votos más—, don Guillermo Ruiz y don Julio Remolina, asistidos del secretario de la Corporación, don Bernabé Revilla.

Dada lectura del mandato de entrega de la Municipalidad a los concejales electos, hecho por la Junta revolucionaria provincial, el presidente, señor Ramos, dijo lo siguiente: "En virtud de la orden transmitida, la Junta Republicana Provincial, y en su nombre el que habla, hace constar: que por disciplina y obediencia al Gobierno de la República va a dar cumplimiento a la orden recibida, la cual significa una alta y hermosa lección de derecho político que el Gobierno de la República da al mundo entero, a pesar de que su acatamiento hiera los sentimientos y convicciones de todos los miembros de la Junta que preside, por entender que con este acto ponen el Ayuntamiento en manos de personas que siendo, individualmente, y sin excepción, honorabilísimas, representan políticamente la feición de la voluntad popular arrancada a favor de todos los vicios y corrupeles que eran norma y sostén del régimen monárquico desaparecido.

Para prescindiendo de esta consideración, y conscientes de nuestro deber de cumplir y hacer cumplir todas las órdenes del Gobierno constituido por la soberanía popular, en nombre del mismo damos posesión del cargo a los concejales elegidos el día 12 del actual."

Seguidamente el señor Ramos entregó el bastón, símbolo de la autoridad municipal, al concejal de más edad, don Federico Salviejo Pérez, diciéndole: "La República espera que os empleéis en bien del pueblo. El señor Salviejo le contestó que así se haría.

Reanudada la sesión, después de despedir en la puerta a la Junta Republicana, el concejal don Guillermo Ruiz manifestó que, oída la opinión del señor Ramos, renunciaba al cargo, por considerar que liberales y conservadores han coaccionado a los electores para lograr la votación que obtuvieron. A esta decisión se unie-

ron los otros tres candidatos liberales, señores Revilla, Fuentesilla y Remolina, nombrados concejales. Por sí y en nombre de los otros nueve que lucharon como candidatos conservadores y hoy se sientan en los escaños, el señor Arguiñarena manifestó que ellos han sido elegidos legalmente por medio del sufragio popular y que el cargo de concejal no es renunciable sin justa causa.

Retirados del salón los cuatro concejales dimisionarios, se votó por mayoría absoluta y unánimemente los cargos siguientes: alcalde, don Federico Arguiñarena Marsella; primer teniente de alcalde, don Leopoldo L. Rodríguez Cabanón; segundo teniente de alcalde, don Rafael Camiño Busamante; tercer teniente de alcalde, don Federico Salviejo Pérez; síndico, don Manuel López Ontañón, y síndico suplente, don Felipe Clemente Gándara, que pasaron a ocupar sus respectivos asientos.

El señor Arguiñarena, al ocupar el sitio de la presidencia, manifestó que, elegidos por el pueblo, al pueblo se debían en todo, y que desde la Alcaldía serviría en cuanto sea de justicia y de interés general al Municipio, y que su programa y el de sus compañeros será siempre moralidad, administración y justicia.

Se acordó que las sesiones se celebren los sábados, a las seis de la tarde, y que de la retirada y renuncia de los cuatro concejales señores Ruiz, Revilla, Fuentesilla y Remolina se dé cuenta inmediatamente al señor gobernador civil de la provincia.

EL CORRESPONSAL

MUERTE SENTIDA En este pueblo ha fallecido, confortada su alma con los auxilios espirituales, y rodeado de su esposa y sus queridos hijos, el honrado vecino de esta pueblo don Manuel Gómez Conde, persona que gozaba entre sus convecinos de estimable consideración y respeto.

La muerte del bondadoso señor don Manuel Gómez Conde causó, al ser conocida, gran sentimiento en todo el término municipal de esta villa. Reciban su esposa e hijos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

MATRIMONIO EN PUERTA En breve contraerán matrimonio los apreciados jóvenes de este pueblo Fernando Revuelta y Diego Oria, a quienes felicitamos con tal motivo.

EL CORRESPONSAL

San Pedro del Romeral Aunque no se ha hecho conocer al público la venida de la República, por ser los individuos que componen la Corporación actual y sus caciques monárquicos, ha sido recibida la noticia con gran júbilo por varios que acariaron las ideas republicanas. Muchos son los vecinos que aun no conocen a estas horas el cambio llevado a cabo con tanto acierto y tanta tranquilidad para satisfacción de la nación, y si bien es verdad que se veía venir la República a pasos agigantados y ansiosos la esperábamos para paz y tranquilidad, no ha dejado de sorprendernos este rápido paso tan afortunado.

Bien venida sea la República, y dignifíquemosla con el amor y respeto a que es acreedora, ya que sus aspiraciones son la cultura y prosperidad de nuestra querida España. R.

Ramales

EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDE HA SIDO ACOGIDO CON ENTUSIASMO GENERAL

Ramales todo ha visto con complacencia el nombramiento de alcalde, recaído en don Dionisio Roldán Rasines, persona de alto prestigio y arraigados y nobles sentimientos ramalgos, esperando que su labor en la Alcaldía ha de ser de una extremada pureza en pro de nuestro pueblo. De un criterio independiente, su actuación será recta y justa en beneficio de cuanto redunde en pro de esta villa ramalgueña.

Tenemos la completísima seguridad de que el señor Roldán Rasines obrará según le dicte la clarividencia de su conciencia, extraña a favoritismos personales y muy por fuera de manejos, que hacen de la persona del alcalde un autómata, que se mueve a impulsos de los que se esconden detrás de las bambalinas.

La filiación política no dice nada, pues solamente debe mirarse, y es puramente necesario, su acendrado cariño al pueblo que le vio nacer, y a cuyos servicios se pone aun a costa de desvelos y sacrificios personales. Necesitamos en los escaños municipales hombres de energía y voluntad para atender lo que la villa reclama para su buena marcha. Hoy en día creemos que los tenemos, por más que cuatro gritadores, que dejan ver claramente su malisano rencor, nos quieren hacer ver lo contrario. La rabia insidiosa la seca una conciencia clara y franca, como a las gotas de rocío las secan los rayos del Sol.

Señor alcalde: Al igual que el pueblo de Ramales, nos colocamos a su lado ofreciéndole a la vez las columnas de este diario, porque sabemos, y tenemos de ello la certeza, que ha de regir los destinos de esta villa de acuerdo con el más elevado ideal de todos los buenos ramalgos, que no es otro que: "Por y para Ramales de la Victoria!"

EL MERCADO

Muy animado ha estado hoy, viernes, el mercado semanal, no obstante celebrarse dentro de dos días la feria mensual.

Se notó abundancia de corderos, huevos y mantequilla, riéndose los precios de mercados anteriores.

DE SOCIEDAD

En viaje de negocios, se encuentra en esta nuestro querido amigo don Juan de Lemúz, de Bilbao.

—A pasar unos días en Bercedo, salieron las bellas y simpáticas señoritas Anuncia Olavarría y Luisa Sierra Ruiz. Luigi DI THARSCANI

Tapicería butacas tresillos PRECIOS BARATOS MARIN, BLANCA, 4 Y 3, PRIMERO

Astillero CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde, a las seis y media, se reunió el nuevo Ayuntamiento para proceder a la elección de cargos edilicios, concurriendo todos los concejales.

Como concejal que obtuvo mayor número de votos, abrió la sesión don Ramón Casuso Ontavilla, quien dispuso se diera lectura a un telegrama del ministro de Gobernación, que ordena se constituya el Ayuntamiento con todos los concejales últimamente elegidos, sin distinción de matices políticos, y a los artículos de la ley del año 77, pertinentes al caso.

Con las formalidades debidas se procedió en primer lugar a la elección de alcalde, resultando elegido don Alfredo Quevedo Cortés, por ocho votos y cinco papeletas en blanco. El señor Quevedo pasa a ocupar la presidencia.

A continuación se procede a la votación de primero y segundo tenientes de alcalde, y resultan favorecidos los señores don Eusebio Cortezón Castrillo, por nueve votos y cuatro papeletas en blanco, para el primer cargo, y don José Torre García, por ocho y cinco, respectivamente, para el segundo.

Seguidamente se eligen los cargos de síndico y suplente, recayendo en los señores don José Ortiz Jenaro, por ocho votos y cinco papeletas en blanco, y don Balomero Quintanilla Quintana, por seis votos; el señor Casuso obtuvo un voto y seis papeletas en blanco.

Después de breve discusión se acuerda celebrar las sesiones los martes, a las seis y media de la tarde. El alcalde, señor Quevedo, dirige al numeroso público que asistió al acto breves y afinadas palabras, para decir que no iba a exponer un programa protocolario, sino a manifestar que tanto sus compañeros como él, venían a laborar con los mejores deseos dentro del régimen implantado, por la mayor prosperidad je los intereses del pueblo, que, con sus votos, los ha llevado al Municipio, pues con hechos y no con palabras es como se debe responder a la confianza en ellos depositada.

El señor Ortiz se dirige al público para decirle que debe acudir a las sesiones con asiduidad, para fiscalizar la labor de sus administradores, y no sólo en estos casos, puesto que a todos debe interesar la buena administración del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

UNA CONVOCATORIA

La Agrupación Republicano-Socialista de Astillero nos ruega la publicación de la siguiente convocatoria: "Se convoca a todos los afiliados de esta Agrupación a junta general extraordinaria, que se celebrará el lunes, día 20 de los corrientes, en nuestro domicilio social del Teatro-Cine, para tratar de varios asuntos de actualidad. El acto dará comienzo a las diez de la noche y se suplica puntual asistencia."

L. O. P.

Cabezón de la Sal

EL AYUNTAMIENTO

A las doce del día de ayer se reunió en la sala capitular el Ayuntamiento nombrado últimamente por el Comité revolucionario republicano-socialista de esta localidad, en virtud de un telegrama del ministro de Gobernación mandado al gobernador civil de la provincia.

Como quiera que en este Municipio se formuló protesta por los republicanos, por coacciones efectuadas en las últimas elecciones de concejales, por esta causa el Ayuntamiento salido de las urnas no puede tomar posesión de su cargo, por cuyo motivo el Comité de Conjunción republicano-socialista de esta designó una Comisión permanente gestora, con carácter interino, que quedó integrada por don Eleuterio García Manzano, por el distrito de Cabezón, y don Antonio García Santar, en la forma que determina la orden de la Superioridad, y hasta que se resuelvan las protestas formuladas por la mencionada elección.

NOTAS VARIAS

Recibió las aguas bautismales en esta parroquia, con el nombre de Pablo Andrés, un niño, hijo de doña Cándida Fuentes y don Eugenio García. Fueron padrinos don Casiano Gutiérrez y doña Beatriz Martínez.

Los invitados fueron obsequiados por los padres del nuevo cristiano. —Dió a luz felizmente una nena doña Emilia Gutiérrez, esposa del veterano de este Municipio, don Darío Echevarría. Nuestra enhorabuena. —De León llegó a esta, para pasar una temporada, el distinguido señor don Juan Gómez San Pedro.

FALLECIMIENTO

A los 56 años de edad dejó de existir en esta don Bernardo Santiago. Reciban su esposa e hijos nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Soba

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Según órdenes recibidas de la Superioridad, hoy, jueves, se constituyó el nuevo Ayuntamiento entre los concejales proclamados por el artículo 29. Quedó formado así: Alcalde presidente, don Pedro Zorrilla Sáinz Trápaga; primer teniente de alcalde, don Tomás Gómez García; segundo teniente de alcalde, don Claudio Sáinz Ruiz; síndico regidor, don Pedro Gutiérrez Pardo; concejales: don Manuel Peña Gómez, don José Sáinz Gutiérrez, don Basilio Sáinz Ruiz, don Gaspar Fernández Gutiérrez, don Francisco Ruiz Canales, don Esteban Céspedes García, don Francisco Gutiérrez Diago y don Eloy Arenal Torre.

Hombres todos ellos de relevante amor a Soba, creemos que su labor ha de ser del todo satisfactoria para el progreso de nuestro pueblo. Llevados de ese ideal, por y para Soba, que en todo momento les guiará, les ofrecemos las columnas de EL CANTABRICO para todo cuanto vaya en favor de nuestra querida tierra sobana. Con motivo de su toma de posesión, les hacemos llegar nuestra más sincera enhorabuena, deseándoles que el éxito corone sus gestiones municipales.

AMONESTACIONES

En Villar de Soba fueron leídas las amonestaciones de los jóvenes José Manuel González y la señorita Emilia García Moral. —En Rehoyos, las de los jóvenes Santos Sánchez y Concepción Suárez. Las bodas de estas simpáticas parejas se celebrarán próximamente.

MATRIMONIO

En la parroquia de Villar contraerán matrimonio la joven Avelina Vivanco Idiáquez y Antonio Ruiz Pérez. Actuaron de padrinos don Abelardo Ruiz Pérez y doña Avelina Canales. Les hacemos llegar nuestra enhorabuena.

EL MARQUES DEL SOTO

Los Corrales de Buelna LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Ayer, día 15, con una animación extraordinaria y un orden completo, se celebraron en la plaza frente al Ayuntamiento grandes bailes, amenizados por el clásico pito y tamboril y la hermosa orquesta-radio del Salón Rogelio, para festejar la proclamación de la República. Los alrededores se vieron concurridos de público, hasta el punto de temerse que parar los coches que pasaban para evitar alguna desgracia. El baile duró hasta las primeras horas de la noche, retirándose todo el mundo con el mayor orden.

Los comercios, cafés, bares y tabernas cerraron sus puertas, existiendo la ley seca. Por la tarde se dejó poner algunas mesitas, para que los "mojados" pudieran refrescar sus gargantas. A última hora llegó la noticia de la Junta provincial republicana para que se hiciera cargo del Ayuntamiento, que se encontraba en poder de los socialistas y republicanos, los que el día 12 tuvieron mayoría de votos, quedando, por tanto, el Ayuntamiento de la siguiente forma:

Don Gerardo Aja, don Eduardo Gutiérrez, don Angel Gutiérrez, don Ismael Polanco, don Venancio Ruiz, don Manuel Rasilla, don Florencio Díaz, don Manuel Fernández, don Venancio García, don Leopoldo Mediavilla, don Julio Gutiérrez y don Ricardo Díaz.

UNA QUEJA

Hoy hemos recibido una queja de varios vecinos del barrio de La Aldea, en la que nos dicen que, por encontrarse las tierras sembradas, el ganado suelto está perjudicando mucho y es necesario que el guarda de campo llame la atención de los propietarios de estos, para que, por lo menos, tengan pastos, para que, por lo menos, no pierdesen estas, única manera de no perjudicar a los que tienen tierras sembradas.

L. O. P.

Laredo

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

En la noche del jueves, 16 del actual, ha quedado constituido definitivamente el Ayuntamiento de esta ciudad, nombrando alcalde presidente a don Manuel Llano; primer teniente de alcalde, a don Alejandro Isla; segundo, a don Ricardo Reguero; tercero, a don Manuel Revuelta, y síndico, a don José M. de León.

La filiación política de los dos primeros señores, republicanos; la de los otros dos, socialistas, y la del síndico, independiente.

LAS ESCUELAS GRADUADAS DE SEIS GRADOS PARA NIROS En el nuevo y magnífico edificio construido en los campos de las Heras, han comenzado las clases para los trescientos alumnos cuya matrícula estaba convenientemente anunciada.

A las órdenes del director, el culto profesor don J. Francisco Hernández, actúan los maestros nacionales don Fernando Ibáñez, don Manuel García Rivas, don Severino Herrero Rico, don Francisco Aguiar, don José Fuentes y don Leoncio Bécaras.

Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, señor Llano, realizó una visita al importante grupo escolar, tomando nota de cuanto hacia falta, para acordar la inmediata y rapidísima dotación.

CAPITULO DE BODAS En nuestra iglesia parroquial tuvo lugar el enlace del distinguido y laborioso joven reinosano don Carlos Fernández Hervás con la bellísima señorita Julia Lucía Rodríguez Sánchez, bendiciendo la sagrada unión el virtuoso sacerdote don Amador Varona, y firmando el acta matrimonial, en calidad de testigos, don Arturo Fernández Argüeso y don Florentino Rodríguez.

Después de la ceremonia, los novios y sus numerosos amigos invitados acudieron a casa de los padres de la desposada, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Enviamos nuestra cariñosa enhor-

HONRANDO A LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD La Junta Municipal Republicana acordó ayer, antes de hacer entrega a los concejales electos, cambiar el nombre de la calle de Alfonso XII, que da frente a la frondosa alameda que también llevaba dicho nombre, por el de calle y alameda de Galán y García Hernández, en honor al sacrificio de sus vidas por el advenimiento de la República.

LA JUNTA REPUBLICANA DA POSESION A LOS CONCEJALES ELECTOS A noche, a las ocho, se personaron en el salón capitular de este Ayuntamiento, que se hallaba rebosante de público, don Mariano Ramos, presidente de la Junta local republicana, y los demás miembros de la misma, don Manuel Basoa, don Vivencio Ajo, don Joaquín Maza, don Raimundo Tramullas, don Agustín Odrizola y don Fructuoso Gutiérrez, y los concejales electos don Federico Arguiñarena, don Rafael Camiño, don Leopoldo L. Rodríguez, don Felipe Clemente, don Nicolás Trueba, don Rufino Martínez, don Federico Salviejo, don Manuel López, don Marcelino Madariaga, don Dionisio Cavada, don Santos Revilla, don Julio Fuentesilla—el empaté de éste con don Jesús Fuentesilla quedó deshecho ayer, jueves, por resultar el primero con dos votos más—, don Guillermo Ruiz y don Julio Remolina, asistidos del secretario de la Corporación, don Bernabé Revilla.

Dada lectura del mandato de entrega de la Municipalidad a los concejales electos, hecho por la Junta revolucionaria provincial, el presidente, señor Ramos, dijo lo siguiente: "En virtud de la orden transmitida, la Junta Republicana Provincial, y en su nombre el que habla, hace constar: que por disciplina y obediencia al Gobierno de la República va a dar cumplimiento a la orden recibida, la cual significa una alta y hermosa lección de derecho político que el Gobierno de la República da al mundo entero, a pesar de que su acatamiento hiera los sentimientos y convicciones de todos los miembros de la Junta que preside, por entender que con este acto ponen el Ayuntamiento en manos de personas que siendo, individualmente, y sin excepción, honorabilísimas, representan políticamente la feición de la voluntad popular arrancada a favor de todos los vicios y corrupeles que eran norma y sostén del régimen monárquico desaparecido.

Para prescindiendo de esta consideración, y conscientes de nuestro deber de cumplir y hacer cumplir todas las órdenes del Gobierno constituido por la soberanía popular, en nombre del mismo damos posesión del cargo a los concejales elegidos el día 12 del actual."

Seguidamente el señor Ramos entregó el bastón, símbolo de la autoridad municipal, al concejal de más edad, don Federico Salviejo Pérez, diciéndole: "La República espera que os empleéis en bien del pueblo. El señor Salviejo le contestó que así se haría.

Reanudada la sesión, después de despedir en la puerta a la Junta Republicana, el concejal don Guillermo Ruiz manifestó que, oída la opinión del señor Ramos, renunciaba al cargo, por considerar que liberales y conservadores han coaccionado a los electores para lograr la votación que obtuvieron. A esta decisión se unie-

ron los otros tres candidatos liberales, señores Revilla, Fuentesilla y Remolina, nombrados concejales. Por sí y en nombre de los otros nueve que lucharon como candidatos conservadores y hoy se sientan en los escaños, el señor Arguiñarena manifestó que ellos han sido elegidos legalmente por medio del sufragio popular y que el cargo de concejal no es renunciable sin justa causa.

Retirados del salón los cuatro concejales dimisionarios, se votó por mayoría absoluta y unánimemente los cargos siguientes: alcalde, don Federico Arguiñarena Marsella; primer teniente de alcalde, don Leopoldo L. Rodríguez Cabanón; segundo teniente de alcalde, don Rafael Camiño Busamante; tercer teniente de alcalde, don Federico Salviejo Pérez; síndico, don Manuel López Ontañón, y síndico suplente, don Felipe Clemente Gándara, que pasaron a ocupar sus respectivos asientos.

El señor Arguiñarena, al ocupar el sitio de la presidencia, manifestó que, elegidos por el pueblo, al pueblo se debían en todo, y que desde la Alcaldía serviría en cuanto sea de justicia y de interés general al Municipio, y que su programa y el de sus compañeros será siempre moralidad, administración y justicia.

BOLSAS

Nos es muy necesario un ministerio de la Higienización!

—Ya tenemos un Ministerio más. El Ministerio de Comunicaciones y Ferrocarriles. Supongo yo que este Ministerio aumentará todo lo necesario los haberes de los carteros rurales y de los ferroviarios que ganan poco, empezando por favorecer con ese aumento a las guardasas.

—Lo mismo supongo yo, porque ha llegado la hora de la justicia, y se ha comenzado ya a realizar la sólida arquitectura de la nueva España.

—Pues necesitamos otro Ministerio. —¿Cuál? —El Ministerio de las Menudencias...

—¿De las Menudencias? —¡Eso!... Porque ahora, los españoles decimos, como don Luis Mejía: "Buscando yo, como vos, a mi aliento empresas grandes, dije: "Do rey, ¡vive Dios, de amor y lides en pos, que vaya mejor que a Flandes!"

—¿Es el genio de la raza, que, al fin, volvió a funcionar! —Está bien... Pero si algunos Ministerios serán muy útiles para los casos abstractos, el Ministerio de las Menudencias nos servirá para resolver los casos concretos. Como, por ejemplo, este del servicio de abastecimiento de aguas del Ayuntamiento de Torrelavega...

—¿Y qué remedio nos queda? —No hay quien resistirlo pueda. ¡Y conste que no me obcecó!... ¡Si llevo meses ya en Barreda tres días a pavo secol!... Vamos a suponer que en el de Santander y en todos los demás Ayuntamientos de la provincia siguen siendo bastante deficientes los servicios municipales...

—¿A quién se recurrirá en última instancia? A los alcaldes no, porque no dirán, o que ya seremos atendidos cuando ello sea posible, o que la cosa no tiene remedio, porque no hay fondos... La suprema autoridad de un Ministerio de las Menudencias resolvería estos asuntos inmediatamente. Y en Barreda tendríamos agua, y desaparecería de este pintoresco pueblo el estanque de líquidos pútridos que está al lado de la casa de Miguelín el Intrépido...

—O más. Porque si algunos de los microbios que viven a sus anchas en el foco líquido de infección que tenemos en Barreda, se nos meten en el cuerpo y nos roban la salud, no podremos disfrutar de los encantos del nuevo régimen... Qué adelantaremos con que en Madrid haya sido decapitada la estatua de Isabel segunda, y con que haya sido derribada, con caballo y todo, la estatua ecuestre de Felipe cuarto, y con que pierdan la cabeza los reyes godos de la plaza de Oriente, si en nuestra capital amadísima siguen imperando en las callejas de Pascual las ratas y los ratones?

—Y no sería mejor que se crease el Ministerio de la Higiene, para que se emprendiera inmediatamente la desinfección, la desinsectación, la desratización

y la desmicrobiación de todos los pueblos españoles? —No está mal pensado eso... Es preciso que avancemos a toda velocidad. Tras de la limpieza de las elecciones, tendrán que venir la limpieza de las vías públicas y la limpieza de las viviendas... Por falta de agua, este su humilde servidor no se pudo ayer lavar la cara. ¡Y creo que para esto no ha venido el nuevo régimen!... Nopi, nopi, ciudadano! —¡Maquillese usted, mi amigo!

—Imposible. Las caretas ungüentificas han desaparecido con el régimen vetusto. ¡La crema, para los canutillos!... Repito que, una vez que la escoba está en marcha, es preciso progresar higiénicamente, para que nos encontremos perfectamente aseados el año de trece meses... ¡El año trecesimino!... ¡Todo cambia en este mundo!... Don Miguel Maura triunfó y se ha conseguido así que quien dijo "¡Maura no!", ahora diga "¡Maura sí!"

—¿El año de trece meses dijo usted, ciudadano?... —Sí, señor... El año de trece meses... El será, muy pronto, la gran novedad universal... Ya tenemos la semana de cinco días, y acaso en breve tengamos el día de catorce horas y la hora de treinta y cinco minutos... Pero esto regulará una insignificancia si lo comparamos con la reforma del calendario, de la cual hablan estos días los periódicos ingleses... El año tendrá trece meses de veintiocho días, y el mes tendrá cuatro semanas de siete días, como las que gastamos ahora. Las cuatro semanas completas serán cuatro partes iguales de cada mes, armonizándose así los jornales y los gastos semanales con los ingresos y con las cuentas mensuales. Cada fin de mes coincidirá con un fin de semana, lo cual será muy conveniente para el comercio, para los alquileres y para los negocios en general. Los balances de cuentas mensuales de ingresos y de gastos se simplificarán, tanto para el público en general como para el comercio, para las entidades financieras y para las familias, pues no existirán a fin de mes las fracciones de semana. Podremos saber instantáneamente el número de los días transcurridos entre dos fechas. Por ejemplo, entre el 10 del primer mes y el 20 del sexto hay: 5 por 28, igual a 140; más 10, 150 días... Al sexto bello le será muy útil el año de trece meses. Porque el mes de veintiocho días le facilitará a las mujeres sus cálculos domésticos. Mediante el uso del calendario trecesimino, todos los valores monetarios mensuales que ahora circulan doce veces al año, por sueldos, alquileres, pensiones, cuentas y demás, circularán anualmente trece veces. Y por cada treinta o treinta y un pesetas de capital líquido que ahora circulan en el servicio mensual, circularán sólo veintiocho. Durante el primer trimestre del año de trece meses, quedarían liberados en Europa unos dos mil millones de pesos...

—¿El calendario de los trece meses!... Será muy útil; pero conste, en serio, que, en mi humilde opinión, ¡nos es más necesario el Ministerio de la Higienización!... NOSTRADAMUS

Table with financial data for DE MADRID, DE BARCELONA, and DE BILBAO. Columns include 'Día 16', 'Día 17', and various stock and bond listings.

Cotización local.

Table with local market information including 'FONDOS PUBLICOS', 'ACCIONES', and 'COOPERATIVA ELECTRA DE MADRID'.

MARITIMAS

Table with maritime information including 'TRAFFICO DEL PUERTO', 'Buques entrados', and 'Buques salidos'.

UNA PETICION Hemos esperado a la constitución de los Ayuntamientos nuevos, o sea a los recientemente elegidos por votación...

Cabuérniga

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO En sesión celebrada el jueves, por la tarde, para la constitución del nuevo Ayuntamiento, fueron designados para integrarlo los señores siguientes:

JUBILO POR ESTOS PUEBLOS Con motivo de la proclamación de la República en toda España ha sido mucha la animación que ha habido estos días por esta comarca.

EL CORRESPONSAL LA MARINA MERCANTE

El gran problema de Santander es la intensificación del tráfico marítimo.

Debemos esperar del nuevo régimen una resuelta protección a la vida marítima nacional. Creemos que esa protección vendrá, cuando en el seno del Gobierno o en el futuro Parlamento sean planteadas las cuestiones con nuestra Marina mercante relacionadas.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Restaurant renombrado. Servicio a la carta y por cubierto. El elegante salón para bodas, banquetes y té. Concierterterde y noche. Plato del día: Corderito Bretona.

Compañía del Pacifico

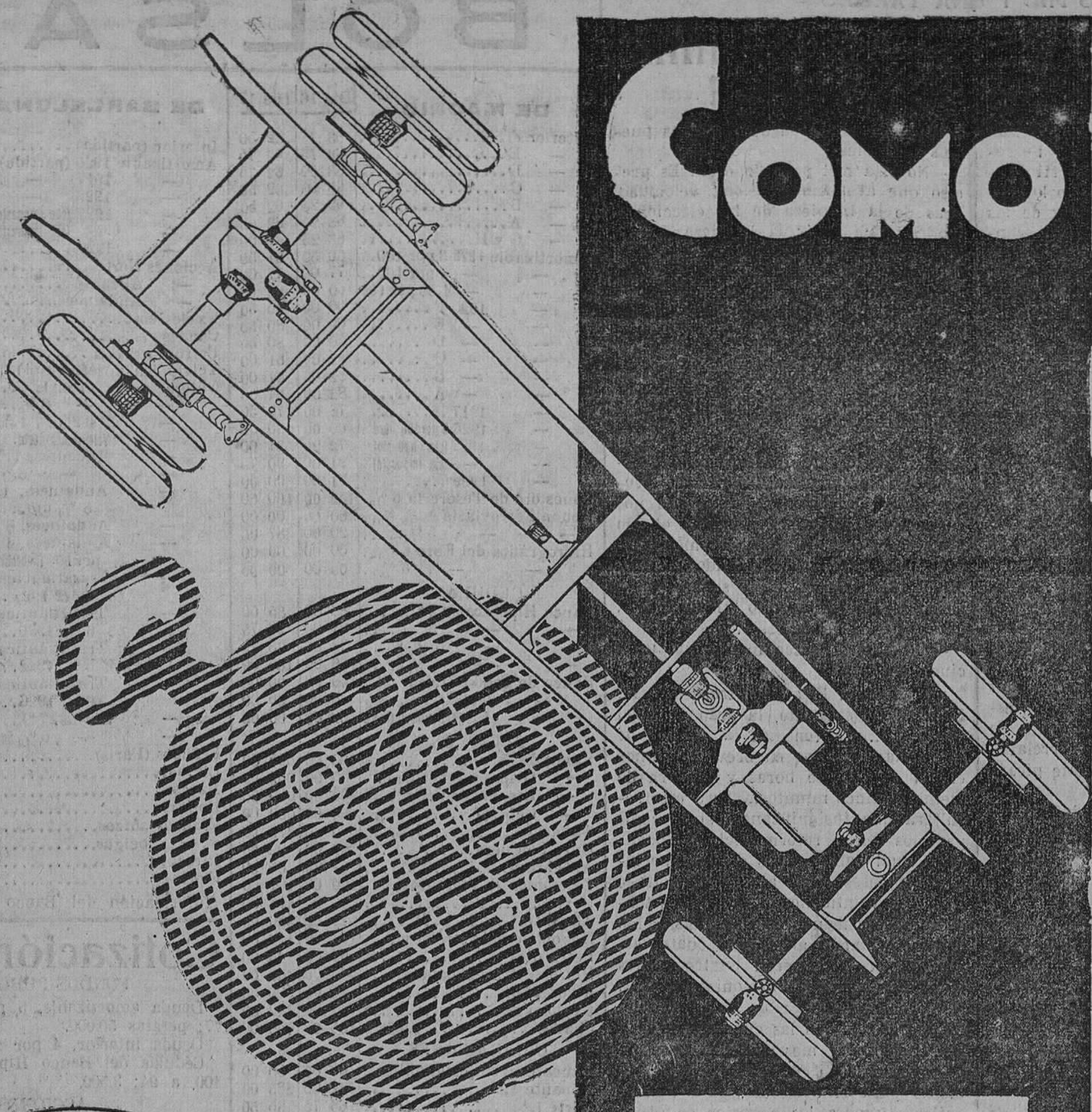
LINEA DE CUBA Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

HOLLAND-AMERICA LINE

Grandes vapores correos holandeses. VIAJES EXTRAORDINARIOS DE GRAN LUJO, RAPIDOS Y ECONOMICOS El día 14 de noviembre saldrá del puerto de Santander para los de HABANA Y VERACRUZ el moderno y lujosísimo vapor de gran porte y doble hélice, VEENDAM

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

Grid of small advertisements including: AVISO AL PUBLICO, MAQUINAS de coser y vainicolas, SE ALQUILA cuarto piso, EN EL PUEBLO de Matarreduna, LOS MUEBLES de mayor gusto, ONDULACION PERMANENTE, VENDIENDO por ausencia, SASTRE, PERDIDA de un pendiente, SE NECESITA oficial de sastre, MUY BARATA, GANGA, PAFARERIA ALEMANA, and various other notices.



COMO

LOS RUBIES DE UN RELOJ FINO

En función análoga a la de los rubies de un reloj de gran marca, hay en el Camión FORD más de veinte cojinetes de bolas y rodillos que

suavizan su marcha, disminuyen el desgaste, economizan gasolina, hacen la marcha silenciosa, aumentan la potencia y la velocidad en primera y en segunda, alargan la vida del camión.

Estos cojinetes—que hablan a usted de buen funcionamiento, economía y larga duración—no son más que uno de los tantos y tantos elementos característicos de la construcción Ford. Cerca de usted hay un Agente Oficial Ford que le explicará otros muchos elementos, cuyo conjunto responde de la supremacía del Camión FORD.

PIDA LAS CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión



El Camión FORD, de 3,35 metros entre ejes, acumula en su chasis de tipo normal una concentración excepcional de potencia en proporción a su longitud

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que tributará por Patente Nacional de Circulación. Esta Patente se paga por caballos de fuerza — y el Camión Ford tributa por 17 HP.

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SO VRÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia**, impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, tembloras, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual, propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas **Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona**, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

La publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

Mediante resúmenes **LABORATORIOS QUÍMICOS PUROS** de análisis general. Instalación completa en **SODRA** PRINCIPAL MADRID.

DICCIONES JASON

caba de publicar en su interesantísima colección **Hombres e Ideas** el acabadísimo estudio de **EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO**, titulado **MENEZES Y PELAYO Y SUS IDEAS**, que resume el ideario del gran polígrafo español. Precio de ejemplo: cinco pesetas.

OTROS TÍTULOS PUBLICADOS EN LA COLECCIÓN "HOMBRES E IDEAS":
GREGORIO ZINOVIEFF: Presente y futuro. Palabras de un hombre de Estado. Traducción del ruso por N. Tassin: cuatro pesetas.
KARL MARX: El pensador y el revolucionario. Impresiones íntimas y juicios críticos de Lenin, Rosa Luxemburg, Lafargue, Liebknecht, Engels, Eleanor Marx, Plokhinof, etc. Recopilados y traducidos por Benjamín Salanova y José Viana: cuatro pesetas.
WALTHER RATHENAU: Crítica de la época. Traducción del alemán de Pérez Bances: cinco pesetas.
JOHN RUSKIN: Como asaltaron el Poder los bolcheviques. Diez días que conmovieron al mundo: cinco pesetas.
GIULIO EPPE RENZI (de la Real Universidad de Génova): La filosofía de la autoridad. Traducción de Cipriano de Rivas Cherif: cinco pesetas.
AURELIO BAIG BANO: Ideario de Cervantes. Dos tomos: 40 pesetas.
W. J. LENIN: Materialismo y empiriocriticismo. Notas críticas sobre una filosofía reaccionaria: ocho pesetas.
EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO: Los sistemas sociales contemporáneos. Anarquismo, Comunismo, Sindicalismo, Colectivismo, Bolcheviquismo y Socialismo: cinco pesetas.
 D. venta en librerías y en Madrid: Blanca de Navarra, 5. Teléfono 40.678.
 Barcelona: Ancha 13, entre-suelo. Teléfono 24.129.
 Se sirven, contra reembolso toda clase de libros, y en Madrid y en Barcelona se envían a domicilio los libros pedidos por teléfono.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP

Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precentado.



¿SON FORMALMENTE LITHINÉS GUSTIN?

Aségrese usted, pues se imitan todas las buenas marcas. De este modo se obtendrá la mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, científicamente dosificadas, y más activas que las aguas minerales más caras. Los **Lithinés del Dr. Gustin** permiten preparar un agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa, que se bebe pura o mezclada a todas las bebidas, a las que comunica un gusto exquisito. De excelentes resultados para todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico.
 Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses. Vapor **CRISTOBAL COLÓN**, el día 18 de abril. Vapor **ALFONSO XIII**, el día 18 de mayo.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA y VERACRUZ**.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana. Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25 Para Veracruz.— 585, más 13'50

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata
 El día 5 de MAYO saldrá de Barcelona el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: **GELPEREZ**

PAPEL

en rollos, muy consistente, útilísimo para embalajes y para patrones diversos, vendese barato en la administración de este periódico.

ADELFA PILA

profesora en Partos y Masajista
CONSULTA DE 3 A 4
 Concordia, 19 a Teléfono 2254

Stewart Warner 1931

RECEPTORES ELECTRICOS

Para corriente alterna y continua.
 Mejaldúrgica L. COR. HO - Paseo Pereda, 1

PRE SERVAT VOS

"La Discreta". Salud, 6, Madrid
 Catálogo sin enviar sello.

CASA ALZOLA BLANCA, 11

Óptica : Completo surtido en cristales y gafas : Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Busch y Solglander y otras : Colecciones completas de gemelos prismáticos Zeiss : Aparatos Cine Kodak, Pathé Baby y demás máquinas fotográficas.

EXIJA EL VERDADERO PAGLIANO

Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprims
 Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

El mejor depurativo.
 Cuidado con las imitaciones.

Agentes para España: J. Unach y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERG, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los puertos del Norte de Europa, con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse a **HOPPE Y COMPAÑIA**
 Paseo de Pereda 29-SANTANDER

Autobuses y Correo de Castro Urdia es a Santander

Recorrido, 75 km., 2,45 horas: Santander-Bco. Astillero-Sol res Hoznayo-Beranga-Gama-Santofia (enfaca en Gama)-Colmicos-Laredo-Liendo-Gurizeo y Castro.

HORARIO Y SALIDAS DIARIAMENTE

De Castro a Santander, a las 7,15 y 14,30.
 De Santander a Castro, a las 8,30 y 17.

De Santander y Castro, para Santofia o viceversa, enfaca en Gama.
 De Santofia a Gama, a las 7,40-8,20-15,15 y 19,30.
 De Gama a Santofia, a las 7,40-10,5-17-18,30 y 20,15.
 De Laredo a Treto, a las 7,30-8,45-15,30-18,30 y 19,30.
 De Treto a Laredo, a las 8,5-10-16,45-19,5 y 20,30.
 De Castro a Otañes, a las 12,30 y 20.
 De Otañes a Castro, a las 13 y 20,30.
 De Castro a Gurizeo, a las 13, y de Gurizeo a Castro, a las 7,30.
 De Solares a Riño, a las 9,10 y 18.
 De Riño a Solares, a las 7,20 y 13,40.

Véanse precios económicos de ida y vuelta en administraciones de Castro, Laredo, Santofia y Santander.
 Para excursiones cómodas y rápidas (de seguridad), consulte dirección Castro Urdiales. Teléfono núm. 52